147

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDÍO
DESPACHO COMISORIO No.25

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDÍO.

AL:

ALCALDE DE QUIMBAYA QUINDÍO
ATENTAMENTE EXHORTA.

Que mediante auto de fecha siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020), proferido dentro del despacho comisorio, radicado con el No.63-594-4089-002-2020-00005-00, proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, Quindío, dispuso comisionarlo con el fin de que lleve a cabo la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles identificados con las matriculas inmobiliarias Nos.280-208507, 280-208527, 280-208528, 280-208515, 280-208526, 280-208521, 280-208505, 280-208533, 280-208516, 280-208517, 280-208523, 280-208524, 280-208525, 280-208526, 280-208506, 280-208518, 280-208519, 280-208504, 280-208473, 280-208488, 280-208489, 280-208509, 280-208510, 280-208511, 280-208512, 280-208480, 280-208482, 280-208483, 280-208490, 280-208495, 280-208497, 280-208522, 280-208531, 280-208532, 280-208529, 280-208530, 280-208498, 280-208534, 280-208503, 280-208513, 280-208514, 280-184363, 280-177625, 280-184324, 280-184410 y 280-184335 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío, denunciados como de propiedad de la entidad L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., identificada con el Nit.900.680.447-1 y los señores LUISA DELIA CANO VELÁSQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No.42.960.218, CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA, identificada con la cedula de ciudadanía No.25.024.734 y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA, identificado con la cedula No.18.465.749.

A su turno, para la presente diligencia se designó como secuestre al auxiliar de la justicia JAIME LONDOÑO JARAMILLO, identificado con la cedula de ciudadanía No.4.400.271, quien puede ser localizado en la dirección "Calle 23 No.13-48, Apartamento 201, Armenia, Quindío" y en los teléfonos "7341533" o "3103920086", para cuyo efecto, dado el número de bienes inmuebles a secuestrar y respondiendo a criterios de ponderación y razonabilidad, se le fijaron como honorarios la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($2.300.000,oo), los cuales están a cargo de la parte ejecutante y deberán ser cancelados por la misma al momento de llevar a cabo la respectiva diligencia.

En este orden, se le solicita al ente comisionado, que al momento de realizar la aludida diligenciala notifique al mentado secuestre de la obligación legal de rendir informes mensuales sobre su gestión, debiendo tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 52 del C.G.P.

Actúa como apoderada judicial de la parte ejecutante la profesional del derecho MARTHA LUCIA RAMÍREZ HINCAPIÉ, identificada con la cedula de ciudadanía No.41.892.125 y portadora de la tarjeta profesional No.46504 del C.S.J., quien puede ser localizada en el correo electrónico mlramirezh@marlura.com y en los teléfonos "7445017" o "3152840971".

INSERTOS:

Copia auto del 29 de enero de 2019
Copia auto de fecha 28 de marzo de 2019
Copia de fecha 06 de mayo de 2019
Copia de fecha 27 de febrero de 2020
Copia de fecha 17 de noviembre de 2020
Copia auto de fecha 07 de diciembre de 2020
Copia certificados de tradición de los bienes inmuebles
Copia despacho comisorio No.014

Para su pronto auxilio y devolución se libra el presente despacho comisorio a los siete (07) días del mes diciembre de dos mil veinte (2020).

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
SECRETARIO

2

148

Constancia secretarial: A Despacho del señor Juez, informándole que en los folios que anteceden obra el despacho comisorio No.014 de fecha diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020), proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, Quindío, para llevar a cabo la diligencia de secuestro de unos bienes inmuebles.

Quimbaya Quindío, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020).

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

Siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Asunto:	Despacho comisorio No.014
Comitente:	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, Quindío
Radicado:	63-594-4089-002-2020-00005-00

Auxíliese y devuélvase el despacho comisorio que antecede, por consiguiente, para que se lleve a cabo la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles identificados con las matriculas inmobiliarias Nos.280-208507, 280-208527, 280-208528, 280-208515, 280-208520, 280-208521, 280-208505, 280-208533, 280-208516, 280-208517, 280-208523, 280-208524, 280-208525, 280-208526, 280-208506, 280-208518, 280-208519, 280-208504, 280-208473, 280-208488, 280-208489, 280-208509, 280-208510, 280-208511, 280-208512, 280-208480, 280-208482, 280-208483, 280-208490, 280-208495, 280-208497, 280-208522, 280-208531, 280-208532, 280-208529, 280-208530, 280-208498, 280-208534, 280-208503, 280-208513, 280-208514, 280-184363, 280-177625, 280-184324, 280-184410 y 280-184335 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío, denunciados como de propiedad de la entidad L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., identificada con el Nit.900.680.447-1 y los señores LUISA DELIA CANO VELÁSQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No.42.960.218, CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA, identificada con la cedula de ciudadanía No.25.024.734 y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA, identificado con la cedula No.18.465.749; diligencia comisionada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, Quindío, dentro del proceso mixto, promovido por la entidad BANCOLOMBIA S.A., identificada con el Nit.890.903.938-8, en contra de la entidad CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., identificada con el Nit.900.680.447-1 y los señores LUISA DELIA CANO VELÁSQUEZ; identificada con la cedula de ciudadanía No.42.960.218, CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA, identificada con la cedula de ciudadanía No.25.024.734 y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA; identificado con la cedula No.18.465.749, radicado con el No.630013103002-2018-00299-00, este Juzgad, para todos los efectos legales a los que haya lugar, subcomisiona a la Alcaldía Municipal de Quimbaya, Quindío, a quien se le remitirá copia de las presentes diligencias, para lo de su cargo, conforme a lo establecido en el inciso tercero (3º) del artículo 38 del C.G.P., para cuyo efecto, por secretaria, líbrense y

envíese el respectivo despacho comisorio, anexándole los documentos pertinentes.

A su turno, para la presente diligencia se designa como secuestre al auxiliar de la justicia JAIME LONDOÑO JARAMILLO, identificado con la cedula de ciudadanía No.4.400.271, quien puede ser localizado en la dirección "Calle 23 No.13-48, Apartamento 201, Armenia, Quindío" y en los teléfonos "7341533" o "3103920086", para cuyo efecto, dado el número de bienes inmuebles a secuestrar y respondiendo a criterios de ponderación y razonabilidad, se le fijan como honorarios la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($2.300.000,oo), los cuales están a cargo de la parte ejecutante y deberán ser cancelados por la misma al momento de llevar a cabo la respectiva diligencia.

En este orden, se le solicita al ente comisionado, que al momento de realizar la aludida diligenciala notifique al mentado secuestre de la obligación legal de rendir informes mensuales sobre su gestión, debiendo tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 52 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ

211

149

Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Constancia:

Vencido el término de cinco (05) días con que contaba la parte actora para subsanar la demanda, fue presentado oportunamente escrito para el efecto.

Días hábiles 16, 17, 18, 21 y 22 de enero de 2019.
Inhábiles: 19 y 20 de enero de 2019.

Armenia Quindío, 23 de enero de 2019.

Sandra Viviana Gómez Veloza
Secretaria

Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, 29 ENE 2019

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Demandante:	Bancolombia Nit. 890.903.938-8
Demandado:	L&L Construcciones con Diseño S.A.S, Nit. 900.680.447-1 Luisa Delia Cano Velásquez c.c. 42.960.218 Claudia Milena Bedoya Cardona c.c. 25.024.734 Luis Fernando Bedoya Cardona c.c. 18.465.749
Radicado:	63001310300 2-2018-00299-00
Asunto:	Libra Mandamiento de Pago

Se encuentra a Despacho la demanda de la referencia para decidir acerca de su admisión, revisada, se encuentra que fue subsanada en debida forma y reúne los requisitos exigidos por los artículos 82, 83, 84, 89, 422 y 430 del Código General del Proceso, por ello se procederá a librar la orden de pago, haciendo los demás ordenamientos pertinentes.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia Quindío,

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago a favor de Bancolombia Nit. 890.903.938-8, en contra de L&L Construcciones con Diseño S.A.S. Nit. 900.680.447-1, Luisa Delia Cano Velásquez c.c. 42.960.218, Claudia Milena Bedoya Cardona c.c. 25.024.734 y Luis Fernando Bedoya Cardona c.c.

18.465.749 (las personas naturales en calidad de avalistas) por las siguientes cantidades:

1.1. Por concepto del capital contenido en el pagare sin número en el cual se instrumentan las obligaciones N° 72990009879 y 72990009960 suscrito el 27-04-2015 por la suma de TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE UNIDADES CON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DIEZMILÉSIMAS DE UNIDAD DE VALOR REAL (3.023.699.0237) que liquidadas al 22 de noviembre del 2018 equivale a la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($786.963.328.78) M.CTE.

1.2. Por los intereses corrientes, causados y no pagados sobre el valor de la obligación descrita en el numetal 1.1. por la suma de TRECIENTOS NUEVE MIL. OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 309.816,98).

1.3. Por los intereses de mora, liquidados desde el 29 de enero de 2018, reajustados con el valor de la UVR a la tasa máxima legal vigente, sobre el valor de la obligación descrita en el numeral 1.1., hasta el momento en que se verifique el pago total de la obligación.

2. Librar mandamiento de pago a favor de Bancolombia Nit. 890.903.938-8, en contra de L&L. Construcciones con Diseño S.A.S. Nit. 900.680.447-1 por las siguientes cantidades:

2.1. Por concepto del capital contenido en el pagare sin número en el cual se instrumentan las obligaciones N° 72990010660-72990010722-90000001373-90000010615 suscrito el 27-09-2016 por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE UNIDADES CON SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE DIEZMILÉSIMAS DE UNIDAD DE VALOR REAL (7.538.869.7129) que liquidadas al 22 de noviembre del 2018 equivale a la suma de MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($1.962.104.679,71) M.CTE.

2.2. Por los intereses corrientes, causados y no pagados sobre el valor de la obligación descrita en el numeral 2.1. por la suma de CIENTO OCHO

MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($.108.858.463,78).

2.3. Por los intereses de mora, liquidados desde el 06 de julio de 2018, reajustados con el valor de la UVR a la tasa máxima legal vigente, sobre el valor de la obligación descrita en el numeral 2.1., hasta el momento en que se verifique el pago total de la obligación.

2.4. Por concepto del capital contenido en el pagaré N° 18721687327 suscrito el 21-05-2014 por la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 79.990.556) M.CTE.

2.5. Por los intereses de mora, liquidados desde el 06 de enero de 2018, a la tasa máxima legal vigente, sobre el valor de la obligación descrita en el numeral 2.4., hasta el momento en que se verifique el pago total de la obligación.

SEGUNDO: Se decreta el embargo y posterior secuestro de los bienes inmuebles que soportan el gravamen hipotecario inicialmente constituido sobre el predio identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 280-196922, el cual se extiende a las matriculas inmobiliarias que se desprendieron de aquel, esto es, 280-208466, 280-208472, 280-248473, 280-208474, 280-208480, 280-208482, 280-208483, 280-208486, 280-208488, 280-208489, 280-208490, 280-208495, 280-208497, 280-208498, 280-208502, 280-208503, 280-208504, 280-208505, 280-208506, 280-208507, 280-208509, 280-208510, 280-208511, 280-208512, 280-208513, 280-208514, 280-208515, 280-208516, 280-208517, 280-208518, 280-208519, 280-208520, 280-208521, 280-208522, 280-208523, 280-208524, 280-208525, 280-208526, 280-208527, 280-208528, 280-208529, 280-208530, 280-208531, 280-208532, 280-208533, 280-208534 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, objeto de la garantía hipotecaria constituida por Escritura Pública 401 del 08 de abril de 2015 de la Notaria Única de Quimbaya. Por secretaría líbrese oficio a dicha entidad.

TERCERO: Se decreta el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargados dentro del proceso ejecutivo adelantado por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, con sede en Armenia Q. en contra del común demandado Luis Fernando Bedoya Cardona en proceso coactivo que trámita dicha entidad. Oficiese a dicha dependencia en tal sentido.

CUARTO: Se decreta el embargo y secuestro de la cuota parte del inmueble con matricula inmobiliaria 375-17868 de propiedad del ejecutado Luis Fernando Bedoya Cardona, así como el embargo y secuestro de los inmuebles con matriculas inmobiliarias 375-21728 y 375-17221 inscrito en la Oficina de Registro De Instrumentos Públicos de Cartago- Valle. Por secretaría líbrese oficio a dicha dependencia.

QUINTO: Se decreta el embargo y secuestro de los inmuebles con matriculas inmobiliarias 280-177625, 280-177625, 280-184324,280-184410, 280-177617, 280-184335, 280-184408, 280-184388, 280-184393, 280-184363 de propiedad del ejecutado Luis Fernando Bedoya Cardona inscrito en la Oficina de Registro De Instrumentos Públicos de Armenia- Quindío. Por secretaría líbrese oficio a dicha dependencia.

SEXTO: Se decreta el embargo y posterior secuestro del vehículo automotor identificado con placa N° UES-877 de propiedad del ejecutado Luis Fernando Bedoya Cardona que se encuentra matriculado en la Oficina de Tránsito de Manizales-Caldas. Líbrese el oficio correspondiente

SÉPTIMO: Se decreta el embargo y posterior secuestro del vehículo automotor identificado con placa N° MTV-594 de propiedad del ejecutado Luis Fernando Bedoya Cardona que se encuentra matriculado en la Oficina de Tránsito de Quimbaya-Quindío. Líbrese el oficio correspondiente

OCTAVO: Se decreta el embargo y posterior secuestro del vehículo automotor identificado con placa N° UEM-586 de propiedad de la ejecutada Claudia Milena Bedoya Cardona que se encuentra matriculado en la Secretaria de Movilidad de Envigado-Antioquia. Líbrese el oficio correspondiente.

NOVENO: Se decreta el embargo y posterior secuestro del vehículo automotor identificado con placa N° SXW-260 de propiedad del ejecutado L&L Construcciones con Diseño S.A.S. que se encuentra matriculado en la Oficina de Tránsito de Quimbaya-Quindío. Líbrese el oficio correspondiente.

DECIMO: Se decreta el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargados dentro del proceso ejecutivo adelantado por Carlos Alberto Muñoz Bermudez en contra de la común demandada Claudia Milena Bedoya Cardona en proceso ejecutivo que se tramita en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya rad. 2018-00049. Ofíciese a dicha dependencia judicial en tal sentido.

DECIMO PRIMERO: Notificar a la demandada del presente auto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y siguientes del Código General del Proceso y enterarle que dispone del término simultaneo de cinco (5) días para que pague o de diez (10) días para que proponga las excepciones que tenga a su favor, para lo cual se le entregará copia de la demanda y sus anexos (Art. 431 y 442 C.G.P.).

DECIMO SEGUNDO: Sobre costas se decidirá en su oportunidad.

DECIMO TERCERO: En atención a lo dispuesto en el artículo 630 del Estatuto Tributario, se ordena comunicar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, con sede en Armenia Q., la existencia del presente proceso, en los términos que precisa la norma en cita.

DECIMO CUARTO: Reconocer personería a la abogada Martha Lucía Ramírez Hincapié como apoderado del demandante para que los represente según las facultades conferidas en el poder.

Notifíquese,

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA
Juez

JABR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

ESTADO Nro: 010

Hoy 30 ENE 2019 notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado.

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, 28 MAR 2019

Radicado: 63001310300**2**-2018-00299-00

1- Se reconoce personería al doctor José Fernando Bustamante Cano, como apoderado de Luisa Delia Cano Velásquez en los términos del poder conferido.

2- Para los fines que estimen pertinentes las partes interesadas, se pone en conocimiento:

a) Comunicación proveniente del Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Quimbaya –Quindío por medio del cual informa que surtió efectos embargo de remanentes decretado en este asunto.
b) Oficio Nro.1694 proveniente de la Dian presentados el 1 y 18 de marzo del presente año, a través del cual emiten respuesta sobre medida cautelar decretada en este proceso.

3- Teniendo en cuenta que se encuentra inscrito los embargos sobre los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias números 375-17868,375-21728 y 375-17221 se ordena su secuestro. Para el efecto, se comisiona a los Juzgados Promiscuos Municipales de Anserma nuevo y El Águila (Valle) con el fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro. Se faculta al comisionado para que subcomisione, nombre, reemplace al secuestre y le fije sus honorarios.

A su vez, se ordena citar el acreedor hipotecario visible en:

- Anotación 18 del fólio de matrícula inmobiliaria Nro. 375-17868.

Expídase el comisorio con los insertos indispensables para el fin correspondiente.

4- Del estudio de las Resoluciones Nro. 79 de febrero 25 y 04 de marzo de 2019 emitidas por la Registradora Principal del Oficina de Instrumentos Públicos de Armenia se dispone:

a. Reiterar la medida cautelar ordenada en auto del numeral 2 del auto del 29-01-2019 con la exclusión de las matrículas inmobiliarias enunciadas en el numeral 2 y 3 de las consideraciones de la Resolución Nro. 79 de febrero 25 de 2019, con ocasión a que no es propietario la parte denunciada bajo tal calidad, e incluir el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 280-208473 el cual quedará así:

"Se decreta el embargo de los bienes inmuebles que soportan el gravamen hipotecario inicialmente constituido sobre el predio identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 280-196922, el cual se extiende a las matriculas inmobiliarias que se desprendieron de aquel, esto es, 280-208473, 280-208480, 280-208482, 280-208483, 280-208486, 280-208488, 280-208489, 280-208490, 280-208495, 280-208497, 280-208498, 280-208502, 280-208503, 280-208504, 280-208505, 280-208506, 280-208507, 280-208509, 280-208510, 280-208511, 280-208512, 280-208513, 280-208514, 280-208515, 280-208516, 280-208517, 280-208518, 280-208519, 280-208520, 280-208521, 280-208522, 280-208523, 280-208524, 280-208525, 280-208526, 280-208527, 280-208528, 280-208529, 280-208530, 280-208531, 280-208532, 280-208533, 280-208534 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, objeto de la garantía hipotecaria constituida por Escritura Pública 401 del 08 de abril de 2015 de la Notaria Única de Quimbaya. Por secretaría líbrese oficio a dicha entidad."

b. Precisar que la Oficina de Instrumentos Públicos hizo una errada interpretación en cuanto a la calidad de la Sociedad L &L Construcciones con Diseño SAS, toda vez que la citada información fue suministrada correctamente por parte de este Juzgado.

c. Advertir que la oficina de instrumentos públicos no se pronunció respecto a los inmuebles identificados con la matrícula inmobiliaria Nro. 280-208483, 280-208486, 280-208490.

d. Se ponen en conocimiento los referido actos administrativos, en el que hace la aclaración del actual propietario de los inmuebles identificados con la matrícula inmobiliaria números:

d.1 280-208466, 280-208472 y 280-208474

d.2 280-177625, 280-177625, 280-184324,280-184410, 280-177617, 280-184335, 280-184408, 280-184388, 280-184393, 280-184363.

5- Teniendo en cuenta que se encuentran inscrito el embargo sobre el vehículo de placas UES-877, MTV- 594, UEM-586 se ordena su secuestro.

A su vez, con base en la información alusiva a lugar donde circulan los vehículos se comisiona al Alcalde de Armenia, con el fin que lleve a cabo la diligencia de secuestro. Se faculta al comisionado para que emita orden de inmovilización, subcomisione, nombre, reemplace al secuestre y le fije sus honorarios.

Expídase el comisorio con los insertos indispensables para el fin correspondiente.

5.1) Se ordena citar a los acreedores prendarios de los vehículo de placas UES-877, MTV- 594, UEM-586 , para que manifieste su intención de hacer valer su crédito o no, conforme lo ordena el artículo 462 del C.G.P.

6- Téngase en cuenta la nueva dirección en que recibe notificaciones la codemandada Claudia Milena Bedoya Cardona.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
Juez

2018-00299

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

ESTADO Nro: 044

Hoy 29 MAR 2019, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado.

Secretario (a)

154

Juzgado Segundo Civil Del Circuito
Armenia-Quindío

Armenia Quindío, 06 MAY 2019

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	L&L construcciones con diseño S.A.S y otros.
Radicado	63001310300220180-00299-00

Se encuentra a Despacho para resolver la solicitud de levantamiento de medida cautelar presentada por la parte demandante.

Es de aclarar que, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 597 del C.G.P, el embargo y el secuestro se levantan si se piden por quien solicitó la medida, en tal caso se condenará en costas y perjuicios a quienes pidieron la medida, salvo que las partes convengan otra cosa.

Como la solicitud se ajusta a los requerimientos de la norma en cita, se ordenará el levantamiento de la medida cautelar decretada respecto del vehículo con placas MTV-594, Marca-Toyota, Modelo-2017, Motor No-2ARF341885, Serie y chasis JTMDF3EVXHJ140540, de propiedad del demandado Luis Hernando Bedoya Cardona.

No se condenará en costas conforme a lo acordado por las partes y en atención a lo dispuesto en el inciso tercero del numeral 10 del artículo 597 C.G.P.

Conforme a lo anterior, se ordena informar a la oficina de Tránsito y Transporte de Quimbaya, a fin de que se levante el embargo del vehículo anteriormente mencionado.

Casa 42

2. Inscrita como se encuentra el embargo en el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 280-208473 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., se dispone a ordenar su secuestro.

Para el efecto, se comisiona al JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA (Q). – reparto, con el fin que lleve a cabo la misma; facultándose para que subcomisione, nombre, reemplace al secuestre y le fije sus honorarios provisionales.

Envíese el Despacho Comisorio con los insertos indispensables para el fin correspondientes.

3: Se requiere a la parte demandante para que proceda a agotar la notificación del acreedor hipotecario visible en la anotación 18 del folio de matrícula inmobiliaria número 375-17868 ordenada mediante auto del 28 de marzo del 2019.

De otro lado, se ordena la citación de los acreedores hipotecarios identificados así: visible en la anotación 27 del folio de matrícula inmobiliaria número 375-21728 y la anotación 17 visible en el folio de matrícula inmobiliaria número 375-17221.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Civil del Circuito,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el vehículo con placas MTV 594, Marca Toyota, Modelo 2017, Motor No. 2AR1341885, Serie y chasis JTMDF31EV1IJ140540 de propiedad del demandado Luis Fernando Bedoya Cardona.

SEGUNDO: No condenar en costas conforme a lo acordado por las partes.

TERCERO: Informar al secuestre Javier Porfirio Bueno Sánchez.

CUARTO: Se ordena el secuestro del bien inmueble con matrícula inmobiliaria Nro. 280-208473 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., y en consecuencia librar despacho comisorio al Juzgado Promiscuo Municipal de Quimbaya (Q). – reparto.

QUINTO: Se requiere a la parte demandante para que proceda a agotar la notificación del acreedor hipotecario visible en la anotación 18 del folio de matrícula inmobiliaria número 375-17868 ordenada mediante auto del 28 de marzo del 2019.

De otro lado, se ordena la citación de los acreedores hipotecarios identificados así: visible en la anotación 27 del folio de matrícula inmobiliaria número 375-21728 y la anotación 17 visible en el folio de matrícula inmobiliaria número 375-17221.

NOTIFÍQUESE

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA
JUEZ

399 9

155

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.

Armenia Quindío, 27 FEB 2020

Proceso:	Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía
Demandantes:	Bancolombia S.A. Nit. 890.903.938-8
Demandado:	L&J. Construcciones con Diseño S.A.S. Nit. 900.680.447-1 Luisa Delia Cano Velásquez c.c. 42.960.218 Claudia Milena Bedoya Cardona c.c. 25.024.734 Luis Fernando Bedoya Cardona c.c. 18.465.749
Proceso:	Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía
Radicado:	630013103002-2018-00299-00

1. Se pone en conocimiento la cancelación del embargo judicial contenido en las anotaciones Nro. 7 y 8, de la matrícula inmobiliaria Nro. 280-177617 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q; que obraba a favor de este radicado; al haberse inscrito el embargo ejecutivo con acción real, con radicado Nro. 2019-00185-00 adelantado contra el común demandado Luis Fernando Bedoya Cardona y otros, en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya Quindío.

En este orden, teniendo en cuenta lo estipulado en el inciso 3, del numeral 6, del artículo 468, del Código General del Proceso, se ordena oficiar al Juzgado Municipal en cita, a fin que, el remanente de dicho cobro, lo sea a favor del presente ejecutivo, en su acreencia principal, adelantado por Bancolombia S.A.

Por secretaría elabórese la comunicación a que haya lugar.

2. Se pone en conocimiento la cancelación del embargo judicial de la matrícula inmobiliaria Nro. 280-184363 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q; que obraba a favor de este radicado; al haberse inscrito el embargo ejecutivo con acción real, dentro de este proceso, para el acumulado, a favor de la Titularizadora Colombiana S.A. Hitos.

Empero, no se dispone actuación alguna, al estarse terminado en esta misma fecha el cobro que promovía la última entidad en cita; y estarse disponiendo dejar a disposición nuevamente el inmueble para esta acreencia principal.

Una vez la parte interesada realice nuevamente las gestiones de inscripción, se procederá a decidir lo pertinente.

3. Se pone en conocimiento la cancelación del embargo judicial en las matrículas inmobiliarias Nro. 280-184388, 280-184393 y 280-184408 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q; que obraba a favor de este radicado; al haberse inscrito el embargo ejecutivo con acción real, dentro de este

proceso, para el acumulado, a favor de Juan José López Marín y Gerardo Ospina Martínez.

En este orden, teniendo en cuenta lo estipulado en el inciso 3, del numeral 6, del artículo 468, del Código General del Proceso, se entiende que, los remanentes que se originen en estas matrículas, serán a favor del presente ejecutivo, en su cobro principal, adelantado por Bancolombia S.A; sentido en el cual, se ordenó en providencia de la fecha, dentro del acumulado en mención.

4. No se tendrá en cuenta la notificación por aviso librada al Banco Davivienda S.A., obrante a folios 608 a 611, en tanto, no se evidencia en el expediente que, se hubiera librado previamente la citación para diligencia de notificación personal.

5. Se pone en conocimiento lo informado por Asopropaz, referente al retiro de Claudia Milena Bedoya Cardona, del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante (folio 612).

En este sentido, se dispone la reanudación del proceso, en lo que corresponde a la suspensión que cobijaba a la coejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA
JUEZ

S.V.

10

156

Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía (Principal)
Demandantes:	Bancolombia S.A. Nit. 890.903.938-8
Demandados:	L&L Construcciones con Diseño S.A.S. Nit. 900.680.447-1 Luisa Delia Cano Velásquez c.c. 42.960.218 Claudia Milena Bedoya Cardona c.c. 25.024.734 Luis Fernando Bedoya Cardona c.c. 18.465.749
Radicado:	630013103002-2018-00299-00
Asunto:	Decreta secuestro y prelación de créditos

1. Se pone en conocimiento la inscripción de la medida de embargo efectuada en la matrícula inmobiliaria Nro. 280-184363 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., anotación Nro. 12.

A su vez, se dispone su secuestro, bajo las precisiones que pasan a efectuarse a continuación.

2. Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por la apoderada de la entidad bancaria ejecutante, se ordena nuevamente la comisión para la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., que a continuación se relacionan:

280-208507,	280-208525,	280-208512,	280-208498,
280-208527,	280-208526,	280-208480,	280-208534,
280-208528,	280-208506,	280-208482,	280-208503,
280-208515,	280-208518,	280-208483,	280-208513,
280-208520,	280-208519,	280-208490,	280-208514,
280-208521,	280-208504,	280-208495,	280-184363,
280-208505,	280-208473,	280-208497,	280-177625,
280-208533,	280-208488,	280-208522,	280-184324,
280-208516,	280-208489,	280-208531,	280-184410,
280-208517,	280-208509,	280-208532,	280-184335.
280-208523,	280-208510,	280-208529,	
280-208524,	280-208511,	280-208530,	

Para el efecto, se comisiona al Juez Promiscuo Municipal - Reparto- de Quimbaya Q, con el fin que lleve a cabo la misma; facultándose para que subcomisione, nombre, reemplace al secuestre y le fije sus honorarios provisionales.

Para la radicación del despacho comisorio, el apoderado deberá anexar como insertos: el mandamiento de pago, la providencia del 28 de marzo de 2019, del 06 de mayo de 2019, del 27 de febrero de 2020, la presente actuación, y los certificados de matrícula inmobiliaria de cada uno de los inmuebles indicados.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales:

- Elabórese el despacho comisorio y remítase a la apoderada de la entidad bancaria, abogada Martha Lucía Ramírez Hincapie, al correo electrónico: mlramirezh@marlura.com

- Compártase el expediente digital a la profesional en cita, para la extracción de las piezas procesales a que hay lugar.

3. Se requiere a la apoderada de la entidad ejecutante para que, dentro del término de ejecutoria verifique los números de matrículas inmobiliarias antes descritos, a fin de evitar confusiones que puedan presentarse, dado el número de bienes inmuebles y los distintos embargos que dentro de este expediente y sus acumulados, se han decretado.

4. En atención a la solicitud efectuada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Armenia Q. (archivos 07 y 08, expediente digital, cuaderno ppal), dentro del proceso ejecutivo a continuación de proceso ordinario laboral de primera instancia, con radicado 2019-00199-00, promovido por Yonatan Marulanda Castaño, en contra de la Sociedad L&L Construcciones Con Diseño S.A.S., se decreta la prelación de créditos, precisándose que, este proceso se adelantará hasta el remate de los siguientes bienes, pero antes de la entrega de su producto al ejecutante, le será solicitada la liquidación definitiva y en firme del crédito y las costas, para proceder a su distribución, de acuerdo con la prelación establecida en la Ley sustancial.

Los bienes sobre los cuales recae la medida son los siguientes:

280-208507, 280-208527, 280-208515, 280-208520, 280-208505, 280-208533,	280-208516, 280-208523, 280-208506, 280-208518, 280-208504, 280-208473,	280-208488, 280-208509, 280-208480, 280-208490, 280-208522, 280-208531,	280-208529, 280-208498, 280-208534, 280-208503, 280-208513.

Se aclara que, el bien 280-196922, es inembargable (página 65, cuaderno 2, expediente digital), y no se encuentra en persecución el bien 280-208439.

Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Correo electrónico
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia Quindío, 19 de noviembre de 2020

Despacho Comisorio
Nro. 014

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia Quindío,
al Juzgado Promiscuo Municipal – Reparto,
Quimbaya Quindío

HACE SABER:

Que este Despacho actuando dentro del proceso que a continuación se describe:

Proceso:	Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía (Principal)
Demandantes:	Bancolombia S.A. Nit. 890.903.938-8
Demandados:	L&L Construcciones con Diseño S.A.S. Nit. 900.680.447-1 Luisa Delia Cano Velásquez c.c. 42.960.218 Claudia Milena Bedoya Cardona c.c. 25.024.734 Luis Fernando Bedoya Cardona c.c. 18.465.749
Radicado:	630013103002-2018-00299-00

Profirió auto del 17 de noviembre 2020, mediante el cual dispuso que teniendo en cuenta la solicitud efectuada por la apoderada de la entidad bancaria ejecutante, ordena nuevamente la comisión para la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., que a continuación se relacionan:

280-208507,	280-208525,	280-208512,	280-208498,
280-208527,	280-208526,	280-208480,	280-208534,
280-208528,	280-208506,	280-208482,	280-208503,
280-208515,	280-208518,	280-208483,	280-208513,
280-208520,	280-208519,	280-208490,	280-208514,
280-208521,	280-208504,	280-208495,	280-184363,
280-208505,	280-208473,	280-208497,	280-177625,
280-208533,	280-208488,	280-208522,	280-184324,
280-208516,	280-208489,	280-208531,	280-184410,
280-208517,	280-208509,	280-208532,	280-184335.
280-208523,	280-208510,	280-208529,	
280-208524,	280-208511,	280-208530,	

Y para el efecto, dispone comisionar al Juez Promiscuo Municipal - Reparto- de Quimbaya Q, con el fin que lleve a cabo la misma; facultándolo para que subcomisione, nombre, reemplace al secuestre y le fije sus honorarios provisionales.

INSERTOS

Copias del mandamiento de pago; de las providencias del 28 de marzo de 2019, del 06 de mayo de 2019, del 27 de febrero de 2020 y del 17 de noviembre de 2020; copias de los Certificados de matrícula inmobiliaria de cada uno de los inmuebles indicados.

Actúa como apoderada judicial de la parte demandante la Abogada Martha Lucía Ramírez Hincapié, con C.C. 41.892.125 de Armenia, T.P: 46.504 del Consejo Superior de la Judicatura; correo electrónico: mlramirezh@marlura.com; teléfonos 7-44-5017 y 3152840971

Se libra para su pronto auxilio y devolución, el (19) de noviembre de 2020

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b9458771dbd6ba4cda255dfbbb3f4cb32c8683d161841527da1d93e94fc8d07**
Documento generado en 23/11/2020 07:37:26 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

12

158

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, remítase comunicación a la Judicatura en cita, al correo j02lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

5. De conformidad con el numeral 14, del artículo 78 del Código General del Proceso, se requiere a las partes para que remitan al correo electrónico de quienes integran este asunto, un ejemplar de los memoriales que sean presentados en el proceso.

Notifíquese,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN
Jueza

S.V.

ESTADO No. 108
Hoy, 18/11/2020, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se recibió Despacho Comisorio No. 025 procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya, donde se subcomisiona para llevar la diligencia de SECUESTRO, radicado con el No. 63-594-4089-002-2020-00005-00, proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia Quindío, dispuso comisionarlo con el fin de que lleve a cabo la diligencia de los bienes inmuebles identificados con las matriculas inmobiliarias Nos. 280-208473 (lote o casa No. 42), 280-208480 (lote o casa No. 49), 280-208482 (lote o casa No. 51), 280-8483 (lote o casa No. 52), 280-208488 (lote o casa no. 57), 280-208489 (lote o casa No. 58), 280-208490 (lote o casa No. 59), 280-280495 (lote o casa No. 64), 280-208497 (lote o casa No. 66), 280-208498 (lote o casa No. 67), 280-208503 (lote o casa No. 72), 280-208504 (lote o casa No. 73), 280-208-505 (lote o casa No. 74), 280-208506 (lote o casa no. 75), 280-208507 (lote o casa No. 76), 280-208509 (lote o casa no. 78), 280-208510 (lote o casa No. 79), 280-208511 (lote o casa No. 80), 280-208512 (lote o casa No. 81), 280-208513 (lote o casa No. 82), 280-208514 (lote o casa No. 83), 280-208515 (lote o casa No. 84), 280-208516 (lote o casa No. 85), 280-208517 (lote o casa No. 86), 280-208518 (lote o casa No. 87), 280-208519 (lote o casa No. 88), 280-208520 (lote o casa No. 89), 280-208521 (lote o casa No. 90), 280-208522 (lote o casa No. 91), 280-208523 (lote o casa No. 92), 280-208524 (lote o casa No: 93), 280-208525 (lote o casa No. 94), 280-208526 (lote o casa No. 95), 280-208527 (lote o casa No. 96), 280-208528 (lote o casa No. 97), 280-208529 (lote o casa No. 98), 280-208530 (lote o casa No. 99), 280-208531 (lote o casa 100), 280-208532 (lote o casa No. 101), 280-208533 (lote o casa 102), 280-208534 (Lote o Mini-mercado), 280-184363 (Deposito 27 Sótano Dos), 280-177625 (lote 27 o local comercial 1), 280-184324 (Deposito No. 12 Sótano Uno), 280-184410 (lote o Local 123), 280-1844335 (Deposito No. 23 Sótano Uno), denunciados como de propiedad de la entidad L&L **CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S** identificada con el Nit. 900.680.447-1 y los señores **LUISA DELÍA CANO VELASQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.960.218, **CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 25.024.734 y **LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.465.749 y como demandante BANCOLOMBIA S.A. Nit. 890.903.938-8.
Quimbaya, marzo 09 de 2021

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativa.

Alcaldía Municipal de Quimbaya Quindío, Nit: 890.000.613-4
Quimbaya, Quindío, marzo nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo de presente la constancia secretarial que antecede, se dispone, auxiliar administrativo designada por el señor Alcalde del municipio de Quimbaya Q, procede a señalar como fecha y hora y teniendo en cuenta que en Un (1) día no se alcance a realizar la diligencia se fijara para los días Martes 23 y Miércoles 24 de marzo de 2021 a las 9:00 de la mañana, a fin de llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO dentro del proceso Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía de los bienes inmuebles antes enunciados.

Para la diligencia se designa como secuestre a la **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.400.271, residente en la calle 23 No. 13-18 Apartamento 201, de Armenia Quindío, celular No. 3103920086, licencia de auxiliar de la justicia vigente hasta el 31 de marzo 2021 (El auxiliar de la justicia deberá ser

advertido del contenido de los artículos 49 a 51 e inciso final del artículo 500, y demás normas concordantes relacionadas con el cumplimiento de la función. Así mismo deberá exhibir al momento de la diligencia la licencia vigente que le acredite como secuestre), como honorarios le fueron fijados por el Despacho Comitente la suma de Dos Millones Trecientos Mil Pesos ($2.300.000) mcte, los cuales le serán cancelados por el apoderado de la parte Demandante al momento de la diligencia.

Cumplida la comisión devuélvase a su lugar de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativa
Inspección de Policía Quimbaya-Q.

NOTIFICACION POR ESTADO

NUMERO: 010

La Auxiliar Administrativo designada por el Alcalde Municipal de Quimbaya, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso, procede a notificar por anotación en ESTADO el proceso a continuación se relaciona:

Clase de Proceso	Radicación	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA DEL AUTO	FECHA DEL ESTADO
EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA (PRINCIPAL)	630013103002-2018-00299-00	BANCOLOMBIA S.A.	L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S Nit 900.680.447-1, LUISA DELIA CANO VELASQUEZ C.C. 42960218, CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA C.C.25024734, LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA C.C.18465749	MARZO 09 DE 2021	MARZO 10 DE 2021

FIJACION: MARZO 10 DE 2021 A LAS 8:00P.M.
DESFIJACION: MARZO 10 DE 2021 A LAS 6:00P.M.

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativo Designada

160

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208473

Impreso el 16 de Abril de 2019 a las 12:39:34 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 42 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 73.744M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922 ———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 ———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARÍA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 42 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION; LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA.- SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208473

Impreso el 16 de Abril de 2019 a las 12:39:34 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

Vigente

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 27/2/2019** **Radicación 2019-280-6-3183**
DOC: OFICIO 2018-00299-565 DEL: 20/2/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 58596 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-18155 FECHA:27/2/2019
NIS: dVrWxheavufGsL0q8KN/KobzD50R4DZHIXPtAIMhRZ75s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208480

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES

FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CASA # 49 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 57 M2. AREA CONSTRUIDA 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8, PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:

.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL.A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991:—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 49 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213

DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18-60025

A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208480

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página.

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 29/12/2014 Radicación 2014-280-6-22266
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006184
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 9/4/2015 Radicación 2015-280-6-5742
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 1/6/2016 Radicación 2016-280-6-9590
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 6/2/2019 Radicación 2019-280-6-1871
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "5"

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10478 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavuf49uiS3/rUsYbzD50R4DZHMH7/awz87l/5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

382 17

163

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Cambio en medidas y linderos con concepto

Nro Matrícula: 280-208482

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Recomendados con los cambios

División en baño en estudio

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES

FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CASA # 51 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 57 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARAGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:

.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .————ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .————POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 51 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213

DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA.- SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025

A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208482

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 31/1/2019** **Radicación 2019-280-6-1563**
DOC: ESCRITURA 88 DEL: 28/1/2019 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No. 3
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0855 CANCELACION PARCIAL - DE HIPOTECA, ESTE Y OTRO INMUEBLE -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471**

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

*** FIN DE ESTE DOCUMENTO ***

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208483

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL:
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA #.52 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 67 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922 ———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922 ———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.—L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO, 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 52 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208483

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:20 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9690**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-249 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74128 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10480 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavufHVgJdNWmUP4bzD50R4DZHMiB3l/+sgdj5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA
NO EXISTE

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208488

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 57 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 69 M2, AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.————ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.————POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 57 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACIÓN: LIMITACIÓN AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18160025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208488

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10482 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucM2etG+HzmzobzD50R4DZHrl+9qzlZc7P5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208489

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 58 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 69 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIÓ EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL.A: -L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 58 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto),
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208489

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10483 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucdpniOaevVm4bzD50R4DZHGd50ja/ZYcr5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

342

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208490

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 59 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 69 M2. AREA CONSTRUIDA 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 ———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922 ———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ---- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 59 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO ; 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208490

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:21 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10484 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavue4ug0Ec4H7ylbzD50R4DZH8R4feFkzmfX5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208495

Impréso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA Y 64 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 60 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S..-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 64 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208495

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006184
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74128 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10485 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavudH5Sz2EMF064bzD50R4DZHBHBcSbA36ND5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA
CANCELADO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208497

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:22 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 66 VIVIENDA TIPO 11 CON AREA DE 91.942 M2. AREA CONSTRUIDA: 135.77 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 1.384%- CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.————ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.—CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 66 VIVIENDA TIPO 11

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 680.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

346

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208497

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:22 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 66 VIVIENDA TIPO 11 CON AREA DE 91.942 M2. AREA CONSTRUIDA: 135.77 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 1.384% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922. ——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922. ——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 66 VIVIENDA TIPO 11

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18-160025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

348

170

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208498

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:22 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 67 VIVIENDA TIPO 5 CON AREA DE 80.210 M2. AREA CONSTRUIDA: 99.5 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 1.014% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:----------ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL. A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.---- ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.---- POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.--- CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ---- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.---- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 67 VIVIENDA TIPO 5

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208498

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:22 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3748
TURNO: 2019-280-1-10487 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavuf77QnutdsKGlbzD50R4DZH0Mer0NA+mIP5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

380

171

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208503

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:32 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL:
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

sin construccion

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 72 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 74.290 M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S..-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 72 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha: 11/3/2013 Radicación: 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208503

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:32 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN. : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1671**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10525 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucZHrMyCWFTyobzD50R4DZHTCnpuXizAI35s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208504

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:22 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 73 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 72.968 M2. AREA CONSTRUIDA: 63 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. : REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.————ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.————POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 17/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA, POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA; POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 73 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660,06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460026
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208504

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:22 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-249 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10489 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucsjAgLB2GOuYbzD50R4DZHA5O2rpOnkCT5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208505

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:22 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO, MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
CDD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** CDD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 74 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 72.240 M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .- ——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922. ——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA; POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICÓ DIVISIÓN MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACIÓN CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 74 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208505

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:22 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "5"

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10490 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavufwdqF2Rv4km4bzD50R4DZHQq/7ARg39lH5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208506

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:23 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 75 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 74.485 M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL.A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. : REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 75 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208506

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:23 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10491 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavud2hHfo12902lbzD50R4DZHY0QKUFlxxif5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Arrendada - 26 días $900.000 mensuales Adriana
pago los

Nro Matrícula: 280-208507

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:23 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

con garaje

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 76 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 71.705 M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:----------ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL. A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922 .---ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922 ----POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.--L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.---CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ---LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 67 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.---- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 76 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 280-208507

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:23 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10492 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavueDQYXVou9UIlbzD50R4DZHvagTgmj6ONP5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

MARZO VEINTITRES (23) DE 2021

PROCESO:	**EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA (PRINCIPAL)**
DEMANDANTE:	**BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8**
APODERADA:	**Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE**
DEMANDADOS:	**L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. Nit. 900.680.447-1**
	LUISA DELIA CANO VELASQUEZ C.C. 42.960.218
	CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA C.C. 25.024.734
	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA C.C.18.465.749
RADICACION:	**630013103002-2018-00299-00 LL.RR**

Siendo la hora de las nueve (9:00) de la mañana del día martes veintitrés (23) de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), fecha y hora señalada en el auto anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles, ordenada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia Quindío, quien comisionó al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya Quindío, y este a su vez subcomisiónó en la Alcaldía de Quimbaya Quindío, por auto del siete (7) de diciembre del 2020, dentro del despacho Comisorio con radicación No. 63-594-4089-002-2020-00005-00, secuestro que recae sobre los bienes inmuebles, previamente embargados, distinguidos con las matriculas inmobiliarias números 280-208473 (lote o casa No. 42), 280-208480 (lote o casa No. 49), 280-208482 (lote o casa No. 51), 280-8483 (lote o casa No. 52), 280-208488 (lote o casa no. 57), 280-208489 (lote o casa No. 58), 280-208490 (lote o casa No. 59), 280-280495 (lote o casa No. 64), 280-208497 (lote o casa No. 66), 280-208498 (lote o casa No. 67), 280-208503 (lote o casa No. 72), 280-208504 (lote o casa No. 73), 280-208-505 (lote o casa No. 74), 280-208506 (lote o casa no. 75), 280-208507 (lote o casa No. 76), 280-208509 (lote o casa no. 78), 280-208510 (lote o casa No. 79), 280-208511 (lote o casa No. 80), 280-208512 (lote o casa No. 81), 280-208513 (lote o casa No. 82), 280-208514 (lote o casa No. 83), 280-208515 (lote o casa No. 84), 280-208516 (lote o casa No. 85), 280-208517 (lote o casa No. 86), 280-208518 (lote o casa No. 87), 280-208519 (lote o casa No. 88), 280-208520 (lote o casa No. 89), 280-208521 (lote o casa No. 90), 280-208522 (lote o casa No. 91), 280-208523 (lote o casa No. 92), 280-208524 (lote o casa No. 93), 280-208525 (lote o casa No. 94), 280-

Seguidamente se ordena el traslado del despacho al lugar objeto de la diligencia, según despacho comisorio No. 014, esto es, vereda: Limones, hoy es **Conjunto Urbanización Centenario Parque Residencial Propiedad Horizontal**, localizado en el área urbana del Municipio de Quimbaya, en la carrera 3 entre calles 19 y 20 Número 19-21. Una vez en el lugar objeto de la diligencia fuimos atendidos por el señor **JORGE SOTO JARAMILLO** identificado con la cedula de ciudadanía No.18.467.551 expedida en Quimbaya Q, quien voluntariamente nos permite el ingreso para realizar la respectiva diligencia, este despacho le hace saber de la diligencia a cumplir, para esta forma permitir el ingreso libre y voluntario al interior del inmueble **Conjunto Urbanización Centenario Parque Residencial Propiedad Horizontal.** Seguidamente se procede a identificar los inmueble objeto de la diligencia así: nos ubicados en **el lote 42**, identificado con la matricula Inmobiliaria No. **280-208473**, con área de 73.744 metros cuadrados. **Linderos:** ### por el frente, con ante jardín que lo separa del andén, en una extensión de 6.050 metros, por el costado derecho entrando con muro que lo separa del lote y casa Nº 41, en una extensión de 12.078 metros, por el fondo con zona verde, en una extensión de 6.080 metros; por el costado izquierdo entrando con muro que lo separa del lote No. 43, en una extensión de 12.301 metros ###. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso, revocado y pintado de color blanco, con ventanal corredizo en estructura en aluminio y vidrio, con garaje en mortero, y segundo piso, dos ventanales en estructura en aluminio pintado de color gris, con tabletas, al interior se ingresa por puerta con estructura en material de RH de color beis, en su interior se encuentra una sala, un baño con su batería sanitaria y lavamanos de color blanco enchape en piso en porcelanato, puerta y mueble en material RH, comedor, cocina integral con paredes y cajones en material RH color beis, estufa empotrada, patio de ropas, y un patio exterior, lo divide una estructura en aluminio en vidrio templado, el primer piso en cerámica de color beis, para subir al segundo piso; escaleras en cerámica con granito pulido, cuenta con una habitación principal con ducha y baño con bacteria sanitaria completa, y división en vidrio, dos ventanas en material aluminio de color gris y dos habitaciones más, con puertas, closet en material RH, cada una con ventana de vidrio y aluminio, y otro baño con su ducha, división en vidrio y batería sanitaria completa, fuera de las habitaciones, un estudio, el piso en tabla laminado imitación madera, techo en plaqueta de cemento de color blanco, cuenta con

las redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y gas domiciliario. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia, se encuentra habitada por el señor ANDRES MARIN en calidad en arrendatario, manifiesta que cancela la suma de $750.000 el día 15 de cada mes, el cual incluye administración.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208480 (lote o casa No. 49**) de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 49 para vivienda tipo 2 con un área de 57 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.959%. **Linderos: ###** por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión 6.0 metros, por el costado derecho entrando con muro que lo separa del lote y casa N° 50, en una extensión de 9.500 metros; por el fondo con cerramiento que lo separa del lote de Toledo 1, en una extensión de 6.0 metros; por el costado izquierdo entrando con muro que lo separa del lote y casa No 48, en una extensión 9.500 metros.### Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrio blanco opaco, con garaje en mortero en material y granito lavado, y segundo piso dos ventanales en estructura en aluminio pintado de color gris, con tabletas, al interior se ingresa por puerta con estructura en material de RH de color beis, en su interior se encuentra una sala, una escalera en madera con estructura en metálica, con muro en concreto estructura en piedra calizo, comedor con mesón tres puestos en material en cuarzo de color beis, con cocina integral con estructura en poliuretano, con lavavajillas empotrado, puertas y cajones en poliuretano, el piso de la primer planta es en cerámica; patio exterior en cerámica, el segundo piso cuenta con una habitación con puerta, closet, un baño compuesto por ducha y batería sanitaria completa, lavamanos, pisos y paredes enchapado en cerámicas, mueble de baño con seis cajoneros color blanco;

contigua al baño un vestiré en estructura RH de color beis, una ventana en estructura de aluminio y virio blanco templado, una segunda habitación con su vistiere , un baño con ducha, división en vidrio, batería sanitaria completa, lavamanos y síes cajoneros de color blanco, piso y paredes en cerámica; un estudio y/o sala tv, el piso cerámica, techo en plaqueta de cemento de color blanco, cuenta con las redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y gras domiciliario. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia, se encuentra habitada por el señor MARIO ALZATE quien manifiesta ser el propietario del bien inmueble.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208482 (lote o casa No. 51)** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 51 para vivienda tipo 2 con un área de 57 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.959%. **Linderos: ###** por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión 6.0 metros, por el costado derecho entrando con muro que lo separa del lote y casa Nº 52, en una extensión de 9.500 metros; por el fondo con cerramiento que lo separa del lote de Toledo 1, en una extensión 6.0 metros; y por el costado izquierdo entrando con muro que lo separa del lote y casa No 50, en una extensión 9.500 metros **###**. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrio blanco opaco, con garaje en mortero en material, y segundo piso dos ventanales en estructura en aluminio pintado de color gris, con tabletas; al interior se ingresa por puerta con estructura en material de RH de color beis; en su interior se encuentra una sala, un baño con puerta y mueble en material RH, su batería sanitaria y lavamanos de color blanco enchape en piso en cerámica, comedor, cocina integral con paredes y cajones en material RH color beis, estufa empotrada, un patio de ropas, y un patio exterior, lo

divide una estructura en aluminio en vidrio templado de color blanco, el primer piso en cerámica de color beis; para subir al segundo piso, escaleras en cerámica con granito pulido, cuenta con una habitación principal con baño privado compuesto por ducha con división en vidrio con bacteria sanitaria completa, lavamanos, puerta y closet en material RH, dos ventanas en vidrio y aluminio; dos habitaciones, con closet y puertas en material RH, un baño con su ducha, división en vidrio, batería sanitaria completa, y lavamanos, piso en cerámica; un estudio; planta con piso en tabla laminado, imitación madera, dos ventanas en material aluminio de color gris, techo en plaqueta de cemento de color blanco, cuenta con las redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y gras domiciliario. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia, se encuentra habitada por el señor CARLOS CARDONA en calidad en arrendatario, manifiesta que cancela la suma de $750.000 los primeros cinco(5) de cada mes, el cual incluye administración.*" Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-8483 (lote o casa No. 52)**, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 52 para vivienda tipo 2 con un área de 57 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.959%. **Linderos: ###** por el frente, con antejardín que lo separa del anden, en una extensión 6.0 metros; por el costado derecho entrando con muro que lo separa del lote y casa 53, en una extensión de 9.500 metros; por el fondo con cerramiento que lo separa del lote de Toledo 1, en una extensión 6.0 metros; y por el costado izquierdo entrando con muro que lo separa del lote No 51, en una extensión 9.500 metros**###**. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrio blanco, con garaje en mortero en material, y segundo piso dos ventanales en estructura en aluminio

pintado de color gris, con tabletas, al interior se ingresa por puerta con estructura en material de RH de color beis, en su interior se encuentra una sala, con ventana en vidrio y aluminio, un baño con su batería sanitaria y lavamanos de color blanco y cerámica en piso, puerta y mueble en material RH, comedor, cocina integral con paredes y cajones en material RH color beis, estufa empotrada, patio de ropas, y un patio exterior, lo divide una estructura en aluminio en vidrio templado de color blanco, el primer piso en cerámica de color beis, para subir al segundo piso, escaleras en cerámica con granito pulido, cuenta con una habitación principal con baño privado compuesto por batería sanitaria completa, división en vidrio, ducha con cerámica en pared y piso, mueble y puerta en RH; dos habitaciones, cada una con closet y puertas de acceso en material RH, y su respectiva ventana en vidrio y aluminio; un baño fuera de las habitaciones, con ducha, división en vidrio, cerámica en pared y piso, batería sanitaria completa, piso en cerámica, lavamanos, puerta y mueble en material RH, un estudio; el piso de esta segunda planta es en tabla laminado, imitación madera, techo en plaqueta de cemento de color blanco, cuenta con las redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y gras domiciliario. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia, se encuentra habitada por la señora SANDRA RIVEROS en calidad en arrendatario, manifiesta que cancela la suma de $800.000 el día 23 de cada mes, el cual incluye administración.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208488 (lote o casa no. 57)**, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 57 para vivienda tipo 2 con un área de 69 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.959%. **Linderos:** **###** por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión de 6.0 metros, por el costado derecho entrando con muro que lo separa del lote y casa

Nº 58, en una extensión de 11.500 metros; por el fondo zona verde, en una extensión 6.0 metros; y por el costado izquierdo entrando con muro que lo separa del lote y casa No 56, en una extensión de 11.500 metros###.###. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrio blanco opaco, con garaje en mortero en material, y segundo piso dos ventanales en estructura en aluminio pintado de color gris, con tabletas. En dicho bien inmueble no se encontró quien atendiera la diligencia de secuestro, por tanto no se pudo identificar su interior.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208489 (lote o casa No. 58)**, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 58 para vivienda tipo 2 con un área de 69 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.959%. **Linderos:** ### por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión 6.0 metros, por el costado derecho entrando con muro que lo separa del lote y casa 59, en una extensión de 11.500 metros; por el fondo con zona verde, en una extensión 6.0 metros; y por el costado izquierdo entrando con muro que lo separa del lote No 57, en una extensión 11.500 metros ###. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo, en estructura de aluminio y vidrio blanco, con garaje con mortero en material, y segundo piso, dos ventanales en estructura en aluminio, con tabletas; al interior se ingresa por puerta con estructura en material de RH de color beis, en su interior se encuentra una sala, con ventana en vidrio y aluminio; un baño con batería sanitaria y lavamanos de color blanco, enchape de piso en cerámica, puerta y mueble en material RH, comedor, cocina integral con paredes y cajones en material RH color beis, con estufa empotrada; un patio de ropas, y un patio exterior, dividido con una estructura en aluminio y vidrio templado, el primer piso es en cerámica de color beis, para subir al segundo piso; escaleras en cerámica con granito pulido, cuenta con una habitación principal con baño privado, compuesto por bacteria sanitaria completa, lavamanos, ducha con división en vidrio y cerámica en pared y piso, mueble y puerta en material RH; dos habitaciones, cada una con puerta de acceso y closet en material RH, cada una con ventana de vidrio y marco de aluminio; un baño fuera de las habitaciones con ducha, división en vidrio, piso y pared en cerámica, mueble y puerta en material RH,

batería sanitaria completa, y lavamanos; un estudio; el piso es en tabla laminado, imitación madera, dos ventanas en material aluminio de color gris en la habitación principal, techo en plaqueta de cemento de color blanco, cuenta con las redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y gras domiciliario. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno, se identificó que en el bien inmueble *habita la señora NAYLEA VEGA RAMIREZ en calidad de arrendataria, manifiesta que cancela la suma de $900.000 el día 20 de cada mes, el cual incluye administración.*

Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia*".

Siendo las 4:49 p.m., se hace presente en este estado de la diligencia, la señora **ANABEL CARDOZO COGOLLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.320.540, a quien se le concede el uso de la palabra: Manifestando: "*que asiste a la presente diligencia en calidad de poseedora material del inmueble, y para la oposición exhibe acta de entrega firmada por ella, y el representante legal L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑOS S.A.S. de fecha 8 enero de 2019. (El cual se anexa), de igual forma se reserva el derecho a realizar la oposición formal dentro del término descrito por la Ley. De conformidad con lo anteriormente previsto y teniendo en cuenta, la señora ANABEL CARDOZO COGOLLO demuestro en calidad de poseedora material que se modifique el hecho de que anteriormente se le había concedido la calidad de secuestre al señor JAIME LONDOÑO JARAMILLO, quedando entonces en calidad de secuestre del inmueble anteriormente descrito a mi nombre ANABEL CARDOZO COGOLLO*". El lugar de habitación de la opositora es la casa No. 28 Conjunto Residencial Centenario, Carrera 3 No. 19-21 de Quimbaya Q. Solicita el uso de la palabra la Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE apoderada de la parte ejecutante BANCOLOMBIA S.A. quien manifiesto que: "insisto en la diligencia de secuestro sobre este inmueble, ya que sobre el existe un gravamen hipotecario que le concede al acreedor el privilegio de la persecución en manos de quien se encuentre el bien gravado". La suscrita Auxiliar Administrativo Designada por la Alcaldía Municipal de Quimbaya, decide que el trámite de la oposición continúe ante el Juez del conocimiento,

y se deja en calidad en provisionalidad opositora secuestre a la señora **ANABEL CARDOZO COGOLLO.** Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio.

ANABEL CARDOZO COGOLLO
Opositora Secuestre

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativo Designada

MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE
Apoderada Judicial parte ejecutante

JAIME LONDOÑO JARAMILLO
Secuestre designado.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208490 (lote o casa No. 59)**, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 59 para vivienda tipo 2 con un área de 69 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.959%, sin construcción, cabe anotar que este conjunto tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto. **Linderos:** **###** por el frente, con ante jardín que lo separa del andén, en una extensión 6.0 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa Nº 60, en una extensión de 11.500 metros; por el fondo zona verde, en una extensión de 6.0 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote No 58, en una extensión 11.500 metros **###**. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrío blanco opaco, con garaje en mortero en material, y segundo piso dos ventanales en estructura en aluminio pintado de color gris, con tabletas. En el bien inmueble no hubo quien atendiera la diligencia para ingresar a su interior, por lo tanto no se puede identificar plenamente el inmueble.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208495 (lote o casa No. 64)**, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así; Lote de terreno 64 para vivienda tipo 2 con un área de 80 metros cuadrados. **Linderos:** **###** por el frente, con ante jardín que lo separa del andén, en una extensión de 6.0 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa Nº 63, en una extensión de 13.930 metros; por el fondo zona verde, en una extensión 6.0 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote y casa No 65, en una extensión de 12.737 metros **###**. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrio blanco opaco, con garaje en mortero en material y granito lavado, y segundo piso dos ventanales en estructura en aluminio pintado de color gris, con tabletas, al interior se ingresa por puerta con estructura en material de RH de color beis, primer planta con piso en cerámica, sala con ventana de vidrio y estructura de aluminio, baño social con puerta y mueble de RH, bateria sanitaria completa y lavamanos, cocina integral, con cajones y puertas en material RH, patio de ropa y

puerta de vidrio y aluminio con salida al patio exterior, con cerámica y chambrana de vidrio y aluminio, puerta corrediza de vidrio con borde de aluminio de ingreso al comedor, escalas en cerámica y granito pulido de acceso a la segunda planta, con piso laminado, habitación con puerta y closet en material RH, ventana de vidrio y aluminio, segunda habitación con puerta y closet en material RH, tercera habitación con puerta, dos ventanas en vidrio y aluminio, puerta y mueble empotrado en material RH, baño privado con división en vidrio, ducha, batería sanitaria completa, piso en cerámica, y lavamanos, baño fuera de las habitaciones con batería sanitaria completa, lavamanos, ducha con cerámica en pared y piso, puerta y mueble en material RH.Cabe anotar que este conjunto tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y redes de gas natural. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es Bueno. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia, inmueble se encuentra habitado por la señora LADY GINETH GARAY RAMIREZ, en calidad en arrendataria, manifiesta que cancela la suma de $950.000 incluida administración, pagando el día 12 de cada mes.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208497 (lote o casa No. 66)**, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 66 para vivienda tipo 11 con un área de 91.942 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 1.384%. **Linderos:** **###** por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión de 7.0 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa Nº 65, en una extensión de 13.134 metros; por el fondo zona verde, en una extensión 7.0 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote No 67, en una extensión 13.135 metros **###**. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrio blanco opaco, con garaje en mortero

en material, y segundo piso dos ventanales en estructura en aluminio pintado de color gris, con tabletas, al interior se ingresa por puerta con estructura en material de RH de color beis, en su interior se encuentra una sala con un mueble empotrado en material RH en una de las paredes, un baño con su batería sanitaria y lavamanos de color blanco y mueble RH empotrado, en piso en cerámica, comedor, cocina integral con paredes y cajones en material RH color blanco, con estufa empotrada, un patio de ropas con closet RH, y un patio exterior con chambrana en vidrio con marco de aluminio, la saldad con dos puertas en vidrio sobre marco de aluminio, escalas en madera con estructura en madera y pasamanos de aluminio, el segundo piso, se observa un mueble empotrado en material RH, habitación con puerta RH con closet en RH, una ventana de aluminio, un baño con cerámica en piso y pared, un mueble con puerta de vidrio, lavamanos y batería sanitaria completa, la segunda habitación cuenta con puerta y closet en materia RH, ventana de aluminio, especio de estudio con ventana de aluminio, baño con cerámica en pared y piso, mueble RH, puerta de vidrio, lavamanos y batería sanitaria completa, en seguida de esta habitación se observa un closet en RH, la siguiente habitación cuenta con puerta RH con closet en RH, una ventana de aluminio, un baño con cerámica en piso y pared, un mueble con puerta de vidrio, lavamanos y batería sanitaria completa, cuenta con las redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y gras domiciliario. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de ésta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia, se encuentra habitada por la señora BLANCA LIDIA CARDONA manifiesta que es la propietaria, se deja en depósito gratuito.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208498 (lote o casa No. 67),** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 67 para vivienda tipo 5 con un área de 80.210 metros cuadrados, coeficiente de propiedad

1.014%. **Linderos:** **###** por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión 6.0 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa Nº 66, en una extensión de 13.568 metros; por el fondo zona verde, en una extensión 6.018 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote No 68, en una extensión de 13.159 metros **###**: Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco y tabletas; con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrio blanco opaco, con garaje en mortero en material, la primera planta con piso en cerámica, sala con ventana en vidrio con marco de aluminio, baño con puerta y mueble en RH, bacteria sanitaria y lavamanos, piso cerámica, cocina integral con estufa empotrada, cajones y puerta en RH, patio de ropas con puerta en vidrio sobre marco de aluminio, patio exterior en cerámica paredes en ladrillo, chambrana en vidrio y aluminio, puerta corrediza en vidrio sobre marco de aluminio, de ingreso al comedor; escalas en cerámica y granito pulido para acceso al segundo piso, piso laminado, primera habitación con puerta y closet en RH, ventana vidrio con marco de aluminio, segunda habitación con puerta y closet en RH, ventana vidrio con marco de aluminio, tercera habitación con puerta en RH dos ventanas en vidrio y aluminio, baño privado con puerta y mueble empotrado en RH, división de vidrio, ducha con cerámica en piso y pared, batería sanitaria completa y lavamanos, Un baño fuera de las habitaciones con ducha división de vidrio, batería sanitaria completa y lavamanos, mueble y puerta en RH. Cabe anotar que este conjunto tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y redes de gas natural. En este estado de la diligencia hace oposición el señor **MILTON ALFONSO ALVAREZ CARDOZO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.673.499, en calidad de poseedor material de un tercero del bien inmueble, manifestando que existe promesa de compraventa firmada con la Constructora con L&L Construcción con diseño S.A.S. y que la prueba sumaría a la misma se legara al despacho dentro del término previsto por la ley como poseedor lo presentare con apoderado judicial. Solicita el uso de la palabra la Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE apoderada de la parte ejecutante BANCOLOMBIA S.A. manifiesto "que: insisto en la diligencia de secuestro sobre este inmueble, ya que sobre el existe un gravamen hipotecario que le concede al acreedor el privilegio de la persecución en manos de quien se encuentre el bien gravado". El opositor será dejado en calidad de secuestre y se requiere al opositor secuestre para que indique el lugar de habitación en

la misma dirección Conjunto Residencial Centenario Casa 67, con carrera 3 No. 19-21 de Quimbaya Q, para continuar el trámite ante el Juez del conocimiento.

El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno. Al opositor secuestre se le hace saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio.

MILTON ALFONSO ALVAREZ CARDOZO
Opositor Secuestre

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativo

MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE
Apoderada Judicial parte ejecutante

JAIME LONDOÑO JARAMILLO
Secuestre designado

208526 (lote o casa No. 95), 280-208527 (lote o casa No. 96), 280-208528 (lote o casa No. 97), 280-208529 (lote o casa No. 98), 280-208530 (lote o casa No. 99), 280-208531 (lote o casa 100), 280-208532 (lote o casa No. 101), 280-208533 (lote o casa 102), 280-208534 (Lote o Mini-mercado), estos inmuebles relacionados son de propiedad de la sociedad L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., y los inmuebles con matrículas inmobiliarias 280-184363 (Deposito 27 Sótano Dos), 280-177625 (lote 27 o local comercial 1), 280-184324 (Deposito No. 12 Sótano Uno), 280-184410 (lote o Local 123), 280-1844335 (Deposito No. 23 Sótano Uno), de propiedad de codemandado LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA.

En la fecha y hora señalada, la Auxiliar Administrativa designada por la Alcaldía Municipal de Quimbaya, en la sede donde funciona la Inspección de Policía, primer piso de la Alcaldía de Quimbaya, se constituyó en Audiencia Pública con el fin de cumplir con el cometido. Asiste al despacho de la Inspección de Policía, la apoderada Judicial de la parte ejecutante la profesional en derecho **MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE** identificada con la tarjeta profesional No. 46504 del C.S.J. identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.892.125, y el secuestre designado por el Juzgado comitente **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.400.271, residente en la carrera 24 # 44-59 Barrio las Palomas, del Municipio de Calarcá Quindío, celular No. 3103920086, licencia de auxiliar de la justicia vigente hasta el 31 de marzo 2021.

Acto seguido la Auxiliar Administrativo designada para llevar a cabo la comisión DENIS YANET FLOREZ ARANGO, procede a posesionar al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.400.271, a quien se le da posesión del cargo y se le hacen las advertencias de ley, bajo la gravedad del juramento, prometió cumplir bien y fielmente las funciones del mismo, según su leal saber y entender asumiendo la responsabilidad que el mismo implica, y no tener inhabilidades e impedimentos para desempeñar el cargo", por lo anterior, este despacho declara legalmente posesionado a la secuestre **JAIME LONDOÑO JARAMILLO**, se advierte al auxiliar de la justicia sobre la obligación legal de rendir informes mensuales sobre su gestión, debiendo tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 52 del Código General del Proceso, so pena de ser sancionado.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208503 (lote o casa No. 72),** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 72 para vivienda tipo 1 con un área de 74.290 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.846%. **Linderos: ###** por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión 6.050 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa 71, en una extensión de 13.140 metros; por el fondo con zona verde, en una extensión 6.272 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote No 73, en una extensión 11.514 metros**###**. Sin construcción. Cabe anotar que este conjunto tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y redes de gas natural. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es regular. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208504 (lote o casa No. 73),** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 73 para vivienda tipo 1 con un área de 72.968 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.846%, **Linderos: ###** por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión 6.050 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa Nº 72, en una extensión de 12.618 metros; por el fondo zona verde, en una extensión de 6.152 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote No 74, en una extensión 11.503 metros **###**. Sin construcción. Cabe anotar que este conjunto tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y redes de gas natural. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es regular. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME**

LONDOÑO JARAMILLO a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208505 (lote o casa No. 74),** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 74 para vivienda tipo 1 con un área de 72.240 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.846%, **Linderos:** **###** por el frente, con ante jardín que lo separa del andén, en una extensión 6.050 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa Nº 73, en una extensión de 12.385 metros; por el fondo zona verde, en una extensión 6.116 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote y casa No 75, en una extensión 11.494 metros **###**. Un lote de terreno mejorada con casa de habitación de dos plantas, en obra negra, sin puertas, sin ventanas toda en obra negra, pisos en cemento, sin bacteria sanitaria, sin cocina. Cabe anotar que este conjunto tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y redes de gas natural. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es regular. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208506 (lote o casa no. 75),** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 75 para vivienda tipo 1 con un área de 71.485 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.846%, **Linderos:** **###** por el frente, con ante jardín que lo separa del andén, en una extensión 6.050 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa Nº 74, en una extensión de 12.126 metros; por el fondo zona verde, en una

extensión 6.082 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote y casa No 76, en una extensión de 11.506 metros###. Un lote de terreno mejorada en construcción de dos plantas sin terminar, cuenta con cerámica en el primer piso, cocina integral, un baño con batería sanitaria y un lavamanos con puerta RH, sin ventanas, puerta principal en materia RH, la segunda planta se accede por escala en cerámica y granito, piso laminado en imitación madera, tres habitaciones con su respectivo closet, con puerta en RH y ventanas vidrio sobre marco de aluminio en cada habitación, una habitación con baño privado, un baño en las afueras de las habitaciones, batería sanitaria completa, ducha con división en vidrio, ducha, batería sanitaria completa con su respectivo lavamanos, piso en cerámica. Cabe anotar que este conjunto tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y redes de gas natural. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es regular. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia*" Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-208507 (lote o casa No. 76),** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno 76 para vivienda tipo 1 con un área de 71.705 metros cuadrados coeficiente de propiedad 0.846%, **Linderos: ###** por el frente, con antejardín que lo separa del andén, en una extensión de 6.050 metros, por el costado derecho entrando, con muro que lo separa del lote y casa Nº 75, en una extensión de 11.872 metros; por el fondo zona verde, en una extensión 6.062 metros; y por el costado izquierdo entrando, con muro que lo separa del lote y casa No 77, en una extensión 11.500 metros ###. Lote mejorado con casa de habitación de dos plantas, por el frente con el primer piso revocado y pintado de color blanco con ventanal corredizo en estructura en aluminio vidrio blanco opaco, con garaje en mortero en material, y segundo piso dos ventanales en estructura en aluminio pintado de color gris, con tabletas, al interior se ingresa por puerta con

estructura en material de RH de color beis, en su interior se encuentra sala con ventana de aluminio, un baño con puerta en RH, betería sanitaria completa y lavamos, piso en cerámica, cocina integral con cajones y puertas en RH, patio de ropas con puerta en vidrio con marco de aluminio, al patio exterior con chambrana en vidrio y aluminio, comedor, escalera para acceder al segundo piso en cerámica y granito pulido, segundo planta con piso laminado imitación madera, habitación con puerta, closet en RH y ventana de aluminio, habitación con puerta, closet en RH, dos ventanas de aluminio, Un baño en piso privado y paredes en cerámica, con división de vidrio y mueble empotrado en RH, Otro baño fuera de las habitaciones con puerta en RH, piso y paredes en cerámica, con ducha y bacteria sanitaria y lavamanos, división en vidrio y mueble RH. Cabe anotar que este conjunto tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto y redes de gas natural. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia, el cual se encuentra habitada por la señora ANGIE GARCIA en calidad de arrendataria, quien manifiesta que paga el cano de arrendamiento la suma de $900.000 icluida administración los días 26 de casa mes.* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Siendo las 6:15 p.m., se suspende la presente diligencia de secuestro, y se continua el día miércoles 24 de marzo del presente año a las 9:00 a.m., se firma por los que en ella intervinieron el día de hoy martes 23 de marzo del 2021.

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativo Designada

MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE
Apoderada Judicial de la parte demandante

JAIME LONDOÑO JARAMILLO
Secuestre

Jorge Soto

JORGE SOTO JARAMILLO
Quien atiende la diligencia

"Caramanta" — 48

428
194

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-184363

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:31 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: QUIMBAYA
FECHA APERTURA: 16/6/2011 RADICACIÓN: 2011-280-6-10155 CON: ESCRITURA DE 2/6/2011
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
DEPOSITO 27 SOTANO DOS CON AREA DE 4.36 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.061% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 619, 2011/06/02, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984
COMPLEMENTACIÓN:
I.-) CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, ADQUIRIO EL INMUEBLE POR COMPRA A MARIA JULIETA HOYOS CARDENAS E INES HOYOS CARDENAS, EN $68.000.000, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #201 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2010, CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, VERIFICO DIVISION MATERIAL.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1271 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, HIZO RATIFICACION CONTRATO CONTENIDO EN LA ESCRITURA #201 DE 08-02-2010 EN CUANTO A LA DIVISION EN EL SENTIDO QUE DICHA ESCRITURA DEBIO SER FIRMADA POR JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO Y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA EN CALIDAD DE 1ER Y 2 GERENTE DE LA ENTIDAD ADQUIRENTE.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #619 DEL 02 DE JUNIO DEL 2011 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2011, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA., HIZO ACLARACION EN CUANTO A LA NOMENCLATURA ACTUAL DEL INMUEBLE.-- II.-) MARIA JULIETA HOYOS CARDENAS E INES HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CELEBRADA CON ALBERTO HOYOS CARDENAS, JORGE HOYOS CARDENAS, ADIELA HOYOS CARDENAS, CARMENZA HOYOS CARDENAS, YOLANDA HOYOS CARDENAS Y FERNANDO HOYOS CARDENAS, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HABIAN VERIFICADO DESENGLOBE. -- III.-) CARMENZA, FERNANDO, ADIELA, JULIETA, INES, YOLANDA, JULIAN, ALBERTO Y JORGE HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR DONACION GRATUITA DE NUDA PROPIEDAD CON RESERVA DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES, LOTE DE 800,34 M2., QUE LES HIZO LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, EN $9.000.000, POR ESCRITURA #1105 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1991, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 25 DE FEBRERO DE 1992.-- POR ESTA MISMA ESCRITURA, SE LES HIZO DONACION GRATUITA COSA AJENA DE UN LOTE DE 379.66 M2.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA, LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, HICIERON RESERVA DE USUFRUCTO.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #659 DEL 29 DE JUNIO DEL 2005, DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2005, LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, HICIERON CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DEL USUFRUCTO.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1501 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2006, ADIELA, JORGE, MARIA JULIETA, FERNANDO, INES, CARMENZA, YOLANDA Y ALBERTO HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON DERECHOS DE CUOTA 1/9 PARTE, POR COMPRA A JULIAN HOYOS CARDENAS, EN $20.000.000.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008, MARIA JULIETA, FERNANDO, JORGE, ADIELA, CARMENZA, ALBERTO, INES Y YOLANDA HOYOS CARDENAS, HICIERON ACTUALIZACION DEL AREA Y LINDEROS DEL INMUEBLE, CON BASE EN EL CERTIFICADO NRO. 001538 DE 23-07-2008 EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI SECCIONAL QUINDIO.-- IV.-) LIBIA CARDENAS DE HOYOS, ADQUIRIO CINCO LOTES Y JOSE MARCOS HOYOS GOMEZ, DOS LOTES, EN $304.000.00 EN SEPARACION DE BIENES SOCIEDAD CONYUGAL VERIFICADA ENTRE ELLOS POR ESCRITURA NO. 2464 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1976, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1976.-- V.-) JOSE MARCO HOYOS (SIC), ADQUIRIO UN LOTE DE 62 M2.- POR COMPRA A SOFIA PATIO DE MONTOYA, EN $1.200.00 POR ESCRITURA #464 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1950, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 9 DE FEBRERO DE 1951.-- VI.-) JOSE MARCOS HOYOS G. ADQUIRIO OTRO LOTE DE 65 M2, POR COMPRA A ISIDRO PATIO FRANCO, EN $3.500.00 POR ESCRITURA # 549 DE 3 DE OCTUBRE DE 1957, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1957.-- VII.) JOSE MARCOS HOYOS, ADQUIRIO OTRO LOTE, POR COMPRA A MARIA LUISA LOPEZ DE ECHEVERRI, EN $1.500.00 POR ESCRITURA #326 DE 23 DE JUNIO DE 1954, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1954.--

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-184363

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:31 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

POR ESCRITURA NO. 663 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1970, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1970, JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, VENDIO AL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, UN LOTE DE 8.20 MTS. DE FRENTE POR 46.30 MTS. DE CENTRO PARTE DE LOS TRES LOTES.– VIII.-) JOSE MARCOS HOYOS G. ERA QUIEN HABIA ADQUIRIDO EN MAYOR PORCION POR COMPRA A FRANCISCO PATIO, EN $20.000.00 POR ESCRITURA #275 DE 22 DE MAYO DE 1954, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 2 DE JUNIO DE 1954.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 7 # 15-42 EDIFICIO "CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL- CARAMANTA" - PROPIEDAD HORIZONTAL - DEPOSITO 27 SOTANO DOS

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-180852

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 3/11/2010** **Radicación 2010-280-6-19566**
DOC: ESCRITURA 1271 DEL: 15/10/2010 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 8/6/2011** **Radicación 2011-280-6-10155**
DOC: ESCRITURA 619 DEL: 2/6/2011 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA NIT 09001298251 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 19/12/2011** **Radicación 2011-280-6-22767**
DOC: ESCRITURA 1411 DEL: 15/12/2011 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 1
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA SIN LIMITE DE CUANTIA RESPECTO DE ESTE Y OTROS INMUEBLES...
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA - NIT 9001298251 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 21/12/2011** **Radicación 2011-280-6-22867**
DOC: ESCRITURA 1427 DEL: 19/12/2011 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 120.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y DOS INMUEBLES MAS...
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA - NIT 9001298251
A: SOTO SOTO JOSE EDWIN CC# 18468132 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 21/12/2011** **Radicación 2011-280-6-22867**
DOC: ESCRITURA 1427 DEL: 19/12/2011 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - ESTE Y DOS INMUEBLES MAS...
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOTO SOTO JOSE EDWIN CC# 18468132 X

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

420 / 195

Nro Matrícula: 280-184335

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:30 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: QUIMBAYA
FECHA APERTURA: 16/6/2011 RADICACIÓN: 2011-280-6-10155 CON: ESCRITURA DE 2/6/2011
COD CATASTRAL: 01-00-0083-011-901
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

DEPOSITO N.23 SOTANO UNO CON AREA DE 17.52 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.246% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 619, 2011/06/02, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984

COMPLEMENTACIÓN:

I.-) CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, ADQUIRIO EL INMUEBLE POR COMPRA A MARIA JULIETA HOYOS CARDENAS E INES HOYOS CARDENAS, EN $68.000.000, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #201 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2010, CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, VERIFICO DIVISION MATERIAL.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1271 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, HIZO RATIFICACION CONTRATO CONTENIDO EN LA ESCRITURA #201 DE 08-02-2010 EN CUANTO A LA DIVISION EN EL SENTIDO QUE DICHA ESCRITURA DEBIO SER FIRMADA POR JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO Y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA EN CALIDAD DE 1ER Y 2 GERENTE DE LA ENTIDAD ADQUIRENTE.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #619 DEL 02 DE JUNIO DEL 2011 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2011, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA., HIZO ACLARACION EN CUANTO A LA NOMENCLATURA ACTUAL DEL INMUEBLE.-- II.-) MARIA JULIETA HOYOS CARDENAS E INES HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CELEBRADA CON ALBERTO HOYOS CARDENAS, JORGE HOYOS CARDENAS, ADIELA HOYOS CARDENAS, CARMENZA HOYOS CARDENAS, YOLANDA HOYOS CARDENAS Y FERNANDO HOYOS CARDENAS, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HABIAN VERIFICADO DESENGLOBE.-- III.-) CARMENZA, FERNANDO, ADIELA, JULIETA, INES, YOLANDA, JULIAN, ALBERTO Y JORGE HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR DONACION GRATUITA DE NUDA PROPIEDAD CON RESERVA DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES, LOTE DE 800,34 M2., QUE LES HIZO LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, EN $9.000.000, POR ESCRITURA #1105 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1991, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 25 DE FEBRERO DE 1992.-- POR ESTA MISMA ESCRITURA, SE LES HIZO DONACION GRATUITA COSA AJENA DE UN LOTE DE 379.66 M2.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA, LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, HICIERON RESERVA DE USUFRUCTO.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #659 DEL 29 DE JUNIO DEL 2005, DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2005, LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, HICIERON CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DEL USUFRUCTO.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1501 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2006, ADIELA, JORGE, MARIA JULIETA, FERNANDO, INES, CARMENZA, YOLANDA Y ALBERTO HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON DERECHOS DE CUOTA 1/9 PARTE, POR COMPRA A JULIAN HOYOS CARDENAS, EN $20.000.000.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008, MARIA JULIETA, FERNANDO, JORGE, ADIELA, CARMENZA, ALBERTO, INES Y YOLANDA HOYOS CARDENAS, HICIERON ACTUALIZACION DEL AREA Y LINDEROS DEL INMUEBLE, CON BASE EN EL CERTIFICADO NRO. 001538 DE 23-07-2008 EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI SECCIONAL QUINDIO.--- IV.-) LIBIA CARDENAS DE HOYOS, ADQUIRIO CINCO LOTES Y JOSE MARCOS HOYOS GOMEZ, DOS LOTES, EN $304.000.00 EN SEPARACION DE BIENES SOCIEDAD CONYUGAL VERIFICADA ENTRE ELLOS POR ESCRITURA NO. 2484. DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1976, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1976.-- V.-) JOSE MARCO HOYOS (SIC), ADQUIRIO UN LOTE DE 62 M2.- POR COMPRA A SOFIA PATIO DE MONTOYA, EN $1.200.00 POR ESCRITURA #464 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1950, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 9 DE FEBRERO DE 1951.-- VI.-) JOSE MARCOS HOYOS G. ADQUIRIO OTRO LOTE DE 65 M2. POR COMPRA A ISIDRO PATIO FRANCO, EN $3.500.00 POR ESCRITURA # 549 DE 3 DE OCTUBRE DE 1957, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1957.-- VII.) JOSE MARCOS HOYOS, ADQUIRIO OTRO LOTE, POR COMPRA A MARIA LUISA LOPEZ DE ECHEVERRI, EN $1.500.00 POR ESCRITURA #328 DE 23 DE JUNIO DE 1954, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1954.--

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-184335

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:30 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

POR ESCRITURA NO. 663 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1970, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1970, JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, VENDIO AL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, UN LOTE DE 8.20 MTS. DE FRENTE POR 46.30 MTS. DE CENTRO PARTE DE LOS TRES LOTES.-- VIII.-) JOSE MARCOS HOYOS G. ERA QUIEN HABIA ADQUIRIDO EN MAYOR PORCION POR COMPRA A FRANCISCO PATIO, EN $20.000.00 POR ESCRITURA #275 DE 22 DE MAYO DE 1954, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 2 DE JUNIO DE 1954.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 7 # 15-42 EDIFICIO "CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL- CARAMANTA" - PROPIEDAD HORIZONTAL - DEPOSITO N.23 SOTANO UNO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-180852

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 3/11/2010** **Radicación 2010-280-6-19566**
DOC: ESCRITURA 1271 DEL: 15/10/2010 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 8/6/2011** **Radicación 2011-280-6-10155**
DOC: ESCRITURA 619 DEL: 2/6/2011 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA NIT 09001298251 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 3/1/2014** **Radicación 2014-280-6-162**
DOC: ESCRITURA 1696 DEL: 30/12/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 1
ESPECIFICACION; CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA, EN LO QUE RESPECTA A ESTE Y DIESEIS (16) INMUEBLES.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 13/1/2014** **Radicación 2014-280-6-455**
DOC: ESCRITURA 1721 DEL: 30/12/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 3.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251
A: BEDOYA CARDONA LUIS FERNANDO CC# 18465749 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

República de Colombia

Aa009962672

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA
Carrera 7ª No. 15-24 local 103 tel. 7520400
Email.notariaunicaquimbaya@ucnc.com.co
notariauniquimbaya@supernotariado.gov.co
Dr. CARLOS ARTURO GIRALDO MONROY

FORMATO DE CALIFICACION ART. 8 PAR. 4 LEY 1579/2012			
MATRICULA INMOBILIARIA	280-[illegible]	CODIGO CATASTRAL	01-00-0083-0011-901
		AVALUO	$2.404.000.oo
UBICACION DEL PREDIO		MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	VEREDA
		QUIMBAYA/QUINDIO	----------
URBANO	X	NOMBRE O DIRECCION: DEPOSITO 23 SOTANO 1 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL CARAMANTA – PROPIEDAD HORIZONTAL, CARRERA 7ª #15-42	
RURAL			

DOCUMENTO				
CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA PUBLICA	1721	30-12-2013	NOTARIA UNICA	QUIMBAYA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO		
CODIGO REGISTRAL	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO
0125	COMPRAVENTA	$3.000.000.oo

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	NUMERO DE IDENTIFICACION
DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA	NIT. 900.129.825-1
A: LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA	C.C.#18.465.749 Quimbaya

FIRMA DEL FUNCIONARIO (NOTARIO)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SE EXPIDIO COPIA (S) 1 FEB 2014

Gloria E. Duque M.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: MIL SETECIENTOS VEINTIUNO (1721)

En la ciudad de Quimbaya, Círculo Notarial del mismo nombre, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los **TREINTA (30)** días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil trece (2013), ante mí, **GLORIA CONSTANZA DUQUE MONROY**, Notario Encargado del Círculo, comparecieron: **JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO** y **LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA**, mayores de edad vecinos y residentes en la ciudad de Quimbaya Quindío, identificados con la cedula de ciudadanía No. **89.004.960** de **Armenia** Quindío y **18.465.749** de **Quimbaya** Quindío respectivamente, y quienes en este acto y para todos sus efectos obran como primer gerente y segundo gerente, respectivamente, y por lo tanto obran en nombre y representación de la **CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA**, con Nit N° **900.129.825-1**, con domicilio principal en el Municipio de Quimbaya Quindío, legalmente constituida por medio de documento privado de Junta de Socios del 17 de Enero de 2007, inscrita el 19 de Enero de 2007 bajo el N° 00024542 del libro IX, todo lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación expedido por dicha Cámara de Comercio, la cual se encuentra protocolizado con la escritura pública número 1613 del 24 de Octubre de 2007, de esta Notaria, y quienes declararon que han celebrado los contratos contenidos en las siguientes cláusulas y manifestaron: **CONTRATO DE COMPRAVENTA. PRIMERO. OBJETO:** Que transfiere(n) a título de **COMPRAVENTA**, real y efectiva, en favor del señor **LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA**, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de estado civil Soltero, sin unión marital de hecho, identificado con la cédula de ciudadanía número **18.465.749**, expedida en **Quimbaya**, el derecho de dominio y la posesión real y material que tiene sobre el siguiente inmueble: **DESCRIPCION, CABIDA, LINDEROS Y TRADICION DEL INMUEBLE: ### EL DEPOSITO NÚMERO VEINTITRES (23): ESTA UBICADO EN EL SOTANO UNO (1), DEL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL "CARAMANTA" – PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: ### POR EL SUR, EN UNA EXTENSIÓN DE 3.65 METROS CON MURO QUE LO SEPARA DEL CUARTO DE MAQUINAS; POR EL**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

NORTE, EN UNA EXTENSIÓN DE 3.65 METROS CON MURO DE CONTENCIÓN QUE LO SEPARA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL; POR EL ORIENTE, EN UNA EXTENSIÓN 4.8 METROS CON LOS PARQUEADEROS Nº 20 Y 21; POR EL OCCIDENTE, EN UNA EXTENSIÓN DE 4.8 METROS CON MURO QUE LO SEPARA DEL PREDIO DE RAFA WINIFRED COOPER; POR EL CENIT, CON PLACA COMÚN DE POR MEDIO CON EL PRIMER PISO Y POR EL NADIR, CON PLACA COMÚN QUE LO SEPARA DEL SOTANO Nº 2. CON UN AREA DE 17.52 METROS Y UN COEFICIENTE DE PROPIEDAD DEL 0.246%.### IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-184335 Y CON FICHA CATASTRAL ACTUAL NRO. 01-00-0083-0011-901. ### EL SOTANO UNO (1), CONSTRUIDO ENTRE LOS NIVELES +0.0 Y –3.2 METROS Y UNA ALTURA LIBRE DE 2.6 METROS, CON 24 PARQUEADEROS, 26 DEPÓSITOS, CUARTO DE BASURAS Y OFICINA DE ADMINISTRACIÓN; Y CUYOS LINDEROS GENERALES DEL SOTANO Nº 1 SON LOS SIGUIENTES: ### POR EL SUR: EN UNA EXTENSIÓN DE 36 METROS DE LA SIGUIENTE FORMA: CON MURO DE CONTENCIÓN QUE LO SEPARA DE LA CARRERA SÉPTIMA EN EXTENSIÓN DE 21,35 METROS Y CON RAMPA DE ACCESO EN 5.65 METROS; POR EL NORTE, EN EXTENSIÓN DE 36 METROS, CON MURO DE CONTENCIÓN QUE LO SEPARA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL; POR EL ORIENTE, EN UNA EXTENSIÓN DE 25.96 METROS, CON MURO DE CONTENCIÓN QUE LO SEPARA CON PARTE DEL LOTE DE TERRENO DEL EDIFICIO DE FERNANDO HOYOS CARDENAS Y OTROS Y EN PARTE CON EL LOTE DE JUAN DIEGO GÓMEZ LONDOÑO Y LUÍS FERNANDO BEDOYA CARDONA; Y POR EL OCCIDENTE: EN UNA EXTENSIÓN DE 25.70 METROS CON MURO DE CONTENCIÓN QUE LO SEPARA DEL PREDIO DE RAFA WINIFRED COOPER. POR EL CENIT, CON PLACA COMÚN DE POR MEDIO CON EL PRIMER PISO; Y POR EL NADIR, CON PLACA COMÚN QUE LO SEPARA DEL SOTANO Nº 2. Y SU ACCESO ES POR LA NOMENCLATURA CARRERA 7 Nº 15-42. ### INMUEBLE QUE HACE PARTE DEL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL "CARAMANTA" – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EN LA CARRERA SÉPTIMA (7) ENTRE CALLES QUINCE Y DIECISÉIS

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Gloria C Duque ML

416

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-184410

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: QUIMBAYA
FECHA APERTURA: 16/6/2011 RADICACIÓN: 2011-280-6-10155 CON: ESCRITURA DE 2/6/2011
COD CATASTRAL: 01-00-0083-0133-901
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
LOCAL 123 CON AREA DE 2.25 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.03% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 619, 2011/06/02, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984

COMPLEMENTACIÓN:
I.-) CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, ADQUIRIO EL INMUEBLE POR COMPRA A MARIA JULIETA HOYOS CARDENAS E INES HOYOS CARDENAS, EN $68.000.000, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #201 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2010, CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, VERIFICO DIVISION MATERIAL.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1271 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, HIZO RATIFICACION CONTRATO CONTENIDO EN LA ESCRITURA #201 DE 08-02-2010 EN CUANTO A LA DIVISION EN EL SENTIDO QUE DICHA ESCRITURA DEBIO SER FIRMADA POR JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO Y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA EN CALIDAD DE 1ER Y 2 GERENTE DE LA ENTIDAD ADQUIRENTE.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #619 DEL 02 DE JUNIO DEL 2011 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2011, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA., HIZO ACLARACION EN CUANTO A LA NOMENCLATURA ACTUAL DEL INMUEBLE.-- II.-) MARIA JULIETA HOYOS CARDENAS E INES HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CELEBRADA CON ALBERTO HOYOS CARDENAS, JORGE HOYOS CARDENAS, ADIELA HOYOS CARDENAS, CARMENZA HOYOS CARDENAS, YOLANDA HOYOS CARDENAS Y FERNANDO HOYOS CARDENAS, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HABIAN VERIFICADO DESENGLOBE. -- III.-) CARMENZA, FERNANDO, ADIELA, JULIETA, INES, YOLANDA, JULIAN, ALBERTO Y JORGE HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR DONACION GRATUITA DE NUDA PROPIEDAD CON RESERVA DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES, LOTE DE 600,34 M2., QUE LES HIZO LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, EN $9.000.000, POR ESCRITURA #1105 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1991, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 25 DE FEBRERO DE 1992.-- POR ESTA MISMA ESCRITURA, SE LES HIZO DONACION GRATUITA COSA AJENA DE UN LOTE DE 379.66 M2.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA, LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, HICIERON RESERVA DE USUFRUCTO.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #659 DEL 29 DE JUNIO DEL 2005, DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2005, LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, HICIERON CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DEL USUFRUCTO.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1501 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2006, ADIELA, JORGE, MARIA JULIETA, FERNANDO, INES, CARMENZA, YOLANDA Y ALBERTO HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON DERECHOS DE CUOTA 1/9 PARTE, POR COMPRA A JULIAN HOYOS CARDENAS, EN $20.000.000.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008, MARIA JULIETA, FERNANDO, JORGE, ADIELA, CARMENZA, ALBERTO, INES Y YOLANDA HOYOS CARDENAS, HICIERON ACTUALIZACION DEL AREA Y LINDEROS DEL INMUEBLE, CON BASE EN EL CERTIFICADO NRO. 001538 DE 23-07-2008 EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI SECCIONAL QUINDIO.---- IV.-) LIBIA CARDENAS DE HOYOS, ADQUIRIO CINCO LOTES Y JOSE MARCOS HOYOS GOMEZ, DOS LOTES, EN $304.000.00 EN SEPARACION DE BIENES SOCIEDAD CONYUGAL VERIFICADA ENTRE ELLOS POR ESCRITURA NO. 2464 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1976, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1976.-- V.-) JOSE MARCO HOYOS (SIC), ADQUIRIO UN LOTE DE 62 M2.- POR COMPRA A SOFIA PATIO DE MONTOYA, EN $1.200.00 POR ESCRITURA #464 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1950, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 9 DE FEBRERO DE 1951.-- VI.-) JOSE MARCOS HOYOS G. ADQUIRIO OTRO LOTE DE 65 M2, POR COMPRA A ISIDRO PATIO FRANCO, EN $3.500.00 POR ESCRITURA # 549 DE 3 DE OCTUBRE DE 1957, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1957.-- VII.) JOSE MARCOS HOYOS, ADQUIRIO OTRO LOTE, POR COMPRA A MARIA LUISA LOPEZ DE ECHEVERRI, EN $1.500.00 POR ESCRITURA #326 DE 23 DE JUNIO DE 1954, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1954.--

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARÍA

Nro Matrícula: 280-184410

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

POR ESCRITURA NO. 663 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1970, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1970, JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, VENDIO AL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, UN LOTE DE 8.20 MTS. DE FRENTE POR 46.30 MTS. DE CENTRO PARTE DE LOS TRES LOTES.-- VIII.-) JOSE MARCOS HOYOS G. ERA QUIEN HABIA ADQUIRIDO EN MAYOR PORCION POR COMPRA A FRANCISCO PATIO, EN $20.000.00 POR ESCRITURA #275 DE 22 DE MAYO DE 1954, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 2 DE JUNIO DE 1954.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 7 # 15-24 EDIFICIO "CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL- CARAMANTA"- PROPIEDAD HORIZONTAL- LOCAL 123

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

280-180852

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 3/11/2010** **Radicación 2010-280-6-19566**

DOC: ESCRITURA 1271 DEL: 15/10/2010 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 8/6/2011** **Radicación 2011-280-6-10155**

DOC: ESCRITURA 619 DEL: 2/6/2011 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA NIT 09001298251 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 3/1/2014** **Radicación 2014-280-6-162**

DOC: ESCRITURA 1696 DEL: 30/12/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

Se cancela la anotación No. 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA, EN LO QUE RESPECTA A ESTE Y DIESEIS (16) INMUEBLES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA **NIT# 9001298251** X

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 13/1/2014** **Radicación 2014-280-6-451**

DOC: ESCRITURA 1719 DEL: 30/12/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 1.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251

A: BEDOYA CARDONA LUIS FERNANDO **CC# 18465749** X

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**

DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

53

199

República de Colombia

Aa009962661

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA
Carrera 7ª No. 15-24 local 103 tel. 7520400
Email:notariaunicaquimbaya@ucnc.com.co
notariau.quimbaya@supernotariado.gov.co
Dr. CARLOS ARTURO GIRALDO MONROY

FORMATO DE CALIFICACION ART. 8 PAR. 4 LEY 1579/2012			
MATRICULA INMOBILIARIA	280-184410	CODIGO CATASTRAL	01-00-0083-0133-901
		AVALUO	$748.000.oo
UBICACION DEL PREDIO		MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	VEREDA
		QUIMBAYA/QUINDIO	
URBANO	X	NOMBRE O DIRECCION: LOCAL 123 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL CARAMANTA – PROPIEDAD HORIZONTAL, CARRERA 7ª #15-24	
RURAL			

DOCUMENTO				
CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA PUBLICA	1719	30-12-2013	NOTARIA UNICA	QUIMBAYA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO		
CODIGO REGISTRAL	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO
0125	COMPRAVENTA	$1.000.000.oo

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	NUMERO DE IDENTIFICACION
DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA	NIT. 900.129.825-1
A: LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA	C.C.#18.465.749 Quimbaya

NOTARIA UNICA QUIMBAYA

FIRMA DEL FUNCIONARIO (NOTARIO)

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas - No tiene costo para el usuario

SE EXPIDIO 14 ENERO
COPIA (S)

Gloria C. Duque Ott

17/01/2013 [illegible]

Cadena [illegible]

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: MIL SETECIENTOS DIECINUEVE (1719)

En la ciudad de Quimbaya, Círculo Notarial del mismo nombre, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los **TREINTA (30)** días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil trece (2013), ante mí, **GLORIA CONSTANZA DUQUE MONROY,** Notario Encargado del Círculo, comparecieron: **JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA,** mayores de edad vecinos y residentes en la ciudad de Quimbaya Quindío, identificados con la cedula de ciudadanía No. **89.004.960** de **Armenia** Quindío y **18.465.749** de **Quimbaya** Quindío respectivamente, y quienes en este acto y para todos sus efectos obran como primer gerente y segundo gerente, respectivamente, y por lo tanto obran en nombre y representación de la **CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA,** con Nit N° **900.129.825-1,** con domicilio principal en el Municipio de Quimbaya Quindío, legalmente constituida por medio de documento privado de Junta de Socios del 17 de Enero de 2007, inscrita el 19 de Enero de 2007 bajo el N° 00024542 del libro IX, todo lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación expedido por dicha Cámara de Comercio, la cual se encuentra protocolizado con la escritura pública número 1613 del 24 de Octubre de 2007, de esta Notaria, y quienes declararon que han celebrado los contratos contenidos en las siguientes cláusulas y manifestaron: **CONTRATO DE COMPRAVENTA. PRIMERO. OBJETO:** Que transfiere(n) a título de **COMPRAVENTA,** real y efectiva, en favor del señor **LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA,** varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de estado civil Soltero, sin unión marital de hecho, identificado con la cédula de ciudadanía número **18.465.749,** expedida en **Quimbaya,** el derecho de dominio y la posesión real y material que tiene sobre el siguiente inmueble: **DESCRIPCION, CABIDA Y LINDEROS Y UBICACION DEL INMUEBLE: ### EL LOCAL CIENTO VEINTITRES (123), ESTA UBICADO EN EL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL "CARAMANTA" – PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: ### POR EL NORTE, CON ÁREA COMÚN (PLAZOLETA DEL CENTRO COMERCIAL) EN EXTENSIÓN DE 1,5 METROS; POR EL ORIENTE:**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Aa009962665

CON ÁREA COMÚN (PLAZOLETA DEL CENTRO COMERCIAL) EN EXTENSIÓN DE 1,5 METROS; POR EL OCCIDENTE, CON ÁREA COMÚN (PLAZOLETA DEL CENTRO COMERCIAL) EN EXTENSIÓN DE 1,5 METROS; POR EL SUR, CON ÁREA COMÚN (PLAZOLETA DEL CENTRO COMERCIAL) EN EXTENSIÓN DE 1,5 METROS; POR EL CENIT, CON PLACA COMÚN DE POR MEDIO CON EL SEGUNDO PISO; Y POR EL NADIR, CON PLACA COMÚN QUE LO SEPARA DEL SOTANO Nº 1. Consta de un local y puerta de acceso. Con nomenclatura actual así: carrera 7 N° 15-24. Con un área de 2.25 metros cuadrados, una altura libre variable y un coeficiente de copropiedad del 0.03%. ### IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-184410 Y CON FICHA CATASTRAL ACTUAL NRO. 01-00-0083-0133-901. ### PRIMER PISO, CONSTRUIDO ENTRE LOS NIVELES +0.0 Y +4.6 METROS Y UNA ALTURA LIBRE DE 3.8 METROS, Y SU ACCESO ES POR LA NOMENCLATURA CARRERA 7 N° 15-24. CON 24 LOCALES; Y CUYOS LINDEROS GENERALES SON LOS SIGUIENTES: POR EL SUR, EN UNA EXTENSIÓN DE 36 METROS CON LA CARRERA SÉPTIMA; POR EL NORTE, EN EXTENSIÓN DE 36 METROS, CON MURO QUE LO SEPARA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL; POR EL ORIENTE, EN UNA EXTENSIÓN DE 24.87 METROS, CON MURO QUE LO SEPARA CON PARTE DEL LOTE DE TERRENO DEL EDIFICIO DE FERNANDO HOYOS CARDENAS Y OTROS Y EN PARTE CON EL LOTE DE JUAN DIEGO GÓMEZ LONDOÑO Y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA; Y POR EL OCCIDENTE: EN UNA EXTENSIÓN DE 24.87 METROS CON MURO QUE LO SEPARA DEL PREDIO DE RAFA WINIFRED COOPER. ### INMUEBLE QUE HACE PARTE DEL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL "CARAMANTA" – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EN LA CARRERA SÉPTIMA (7) ENTRE CALLES QUINCE Y DIECISÉIS (15 Y 16), CON NOMENCLATURA ACTUAL N° 15-24, 15-26 Y 15-42, EL CUAL FUE PUESTO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL O SEPARADA, POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 619 DEL 02 DE JUNIO DE 2011, OTORGADA EN ESTA NOTARIA, HABIENDOLE CORRESPONDIDO AL LOCAL 123, EL FOLIO DE LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-184410. ###

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Gloria E Duque M

17-07-2013 Cadena

"Caramanta"

55

474

201

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 280-184324

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: QUIMBAYA
FECHA APERTURA: 16/6/2011 RADICACIÓN: 2011-280-6-10155 CON: ESCRITURA DE 2/6/2011
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
DEPOSITO N.12 SOTANO UNO CON AREA DE 9.15 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.058% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 619, 2011/06/02, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984
COMPLEMENTACIÓN:
I.-) CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, ADQUIRIO EL INMUEBLE POR COMPRA A MARIA JULIETA HOYOS CARDENAS E INES HOYOS CARDENAS, EN $68.000.000, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #201 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2010, CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, VERIFICO DIVISION MATERIAL.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1271 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, HIZO RATIFICACION CONTRATO CONTENIDO EN LA ESCRITURA #201 DE 08-02-2010 EN CUANTO A LA DIVISION EN EL SENTIDO QUE DICHA ESCRITURA DEBIO SER FIRMADA POR JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO Y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA EN CALIDAD DE 1ER Y 2 GERENTE DE LA ENTIDAD ADQUIRENTE.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #619 DEL 02 DE JUNIO DEL 2011 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2011, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA., HIZO ACLARACION EN CUANTO A LA NOMENCLATURA ACTUAL DEL INMUEBLE.-- II.-) MARIA JULIETA HOYOS CARDENAS E INES HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CELEBRADA CON ALBERTO HOYOS CARDENAS, JORGE HOYOS CARDENAS, ADIELA HOYOS CARDENAS, CARMENZA HOYOS CARDENAS, YOLANDA HOYOS CARDENAS Y FERNANDO HOYOS CARDENAS, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HABIAN VERIFICADO DESENGLOBE. -- III.-) CARMENZA, FERNANDO, ADIELA, JULIETA, INES, YOLANDA, JULIAN, ALBERTO Y JORGE HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR DONACION GRATUITA DE NUDA PROPIEDAD CON RESERVA DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES, LOTE DE 800,34 M2., QUE LES HIZO LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, EN $9.000.000, POR ESCRITURA #1105 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1991, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 25 DE FEBRERO DE 1992.-- POR ESTA MISMA ESCRITURA, SE LES HIZO DONACION GRATUITA COSA AJENA DE UN LOTE DE 379.66 M2.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA, LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, HICIERON RESERVA DE USUFRUCTO.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #659 DEL 29 DE JUNIO DEL 2005, DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2005, LIBIA CARDENAS DE HOYOS Y JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, HICIERON CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DEL USUFRUCTO.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #1501 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2006, ADIELA, JORGE, MARIA JULIETA, FERNANDO, INES, CARMENZA, YOLANDA Y ALBERTO HOYOS CARDENAS, ADQUIRIERON DERECHOS DE CUOTA 1/9 PARTE, POR COMPRA A JULIAN HOYOS CARDENAS, EN $20.000.000.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #2306 DEL 25 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2008, MARIA JULIETA, FERNANDO, JORGE, ADIELA, CARMENZA, ALBERTO, INES Y YOLANDA HOYOS CARDENAS, HICIERON ACTUALIZACION DEL AREA Y LINDEROS DEL INMUEBLE, CON BASE EN EL CERTIFICADO NRO. 001538 DE 23-07-2008 EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI SECCIONAL QUINDIO.---- IV.-) LIBIA CARDENAS DE HOYOS, ADQUIRIO CINCO LOTES Y JOSE MARCOS HOYOS GOMEZ, DOS LOTES, EN $304.000.00 EN SEPARACION DE BIENES SOCIEDAD CONYUGAL VERIFICADA ENTRE ELLOS POR ESCRITURA NO. 2464 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1976, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1976.-- V.-) JOSE MARCO HOYOS (SIC), ADQUIRIO UN LOTE DE 62 M2.- POR COMPRA A SOFIA PATIO DE MONTOYA, EN $1.200.00 POR ESCRITURA #464 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1950, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 9 DE FEBRERO DE 1951.-- VI.-) JOSE MARCOS HOYOS G. ADQUIRIO OTRO LOTE DE 65 M2, POR COMPRA A ISIDRO PATIO FRANCO, EN $3.500,00 POR ESCRITURA # 549 DE 3 DE OCTUBRE DE 1957, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1957.-- VII.) JOSE MARCOS HOYOS, ADQUIRIO OTRO LOTE, POR COMPRA A MARIA LUISA LOPEZ DE ECHEVERRI, EN $1.500.00 POR ESCRITURA #326 DE 23 DE JUNIO DE 1954, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1954.--

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-184324

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

POR ESCRITURA NO. 663 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1970, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1970, JOSE MARCO HOYOS GOMEZ, VENDIO AL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, UN LOTE DE 8.20 MTS. DE FRENTE POR 46.30 MTS. DE CENTRO PARTE DE LOS TRES LOTES.- VIII.-) JOSE MARCOS HOYOS G. ERA QUIEN HABIA ADQUIRIDO EN MAYOR PORCION POR COMPRA A FRANCISCO PATIO, EN $20.000.00 POR ESCRITURA #275 DE 22 DE MAYO DE 1954, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 2 DE JUNIO DE 1954.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 7 # 15-42 EDIFICIO "CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL- CARAMANTA" - PROPIEDAD HORIZONTAL - DEPOSITO N.12 SOTANO UNO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

280-180852

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 3/11/2010** **Radicación 2010-280-6-19566**

DOC: ESCRITURA 1271 DEL: 15/10/2010 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 8/6/2011** **Radicación 2011-280-6-10155**

DOC: ESCRITURA 619 DEL: 2/6/2011 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA NIT 09001298251 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 3/1/2014** **Radicación 2014-280-6-162**

DOC: ESCRITURA 1696 DEL: 30/12/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

Se cancela la anotación No, 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE RIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA, EN LO QUE RESPECTA A ESTE Y DIESEIS (16) INMUEBLES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA **NIT# 9001298251** X

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 21/2/2014** **Radicación 2014-280-6-3049**

DOC: ESCRITURA 1723 DEL: 30/12/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 700.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251

A: BEDOYA CARDONA LUIS FERNANDO **CC# 18465749** X

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1671**

DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

MARZO VEINTICUATRO (24) DE 2021

PROCESO:	**EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA (PRINCIPAL)**
DEMANDANTE:	**BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8**
APODERADA:	**Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE**
DEMANDADOS:	**L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. Nit. 900.680.447-1**
	LUISA DELIA CANO VELASQUEZ C.C. 42.960.218
	CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA C.C. 25.024.734
	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA C.C.18.465.749
RADICACION:	**630013103002-2018-00299-00 LL.RR**

Continuamos con la diligencia de secuestro ordenada en el Despacho Comisorio No. 014, siendo la hora de las nueve (9:00) de la mañana del día martes veinticuatro (24) de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), señalada mediante auto de fecha 09 de marzo del año en curso; la Auxiliar Administrativo Designada por la Alcaldía Municipal de Quimbaya y en presencia del secuestro JAIME LONDOÑO JARAMILLO identificada con la cédula de ciudadanía No. 4.400.271 y la apoderada Judicial de la parte ejecutante Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE identificada con la tarjeta profesional No. 46.504 del C.S.J. con cedula de ciudadanía No. 41.892,125, se declara abierta la diligencia. Se procede a tomar gravedad de juramento al señor JAIME LONDOÑO JARAMILLO, quien manifiesta: "Prometo cumplir bien y fielmente con los deberes del cargo". Se procede al desplazamiento de los mismos a la dirección Carrera 7 No. 15-42 Edificio Centro Comercial y Residencial CAMARANTA-PROPIEDAD HORIZONTAL. Una vez en el lugar objeto de la diligencia fuimos atendidos por la señora **ADRIANA BOLAÑOS LENIS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 38.560.517 expedida en Cali Valle del Cauca, en calidad de administradora del Edificio Centro Comercial y Residencia CARAMANTA-PROPIEDAD HORIZONTAL quien voluntariamente nos permite el ingreso para realizar la respectiva diligencia, este despacho le hace saber de la diligencia a cumplir, para esta forma permitir el ingreso libre y voluntario al interior del inmueble. Nos trasladamos al SOTANO DOS para ubicar el bien inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria **280-184363** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, **denominado Deposito 27 Sótano Dos,** comprobando

los linderos. "Por el sur en una extensión 1.56 metros con área de circulación de los parqueaderos No. 43 y 44; por el norte, en una extensión de 1.56 metros con área de circulación de parqueadero, por el Oriente, en una extensión de 2.8 metros, con el parqueadero No. 43; y por el Occidente en una extensión de 2.8 metros con el parqueadero No. 44; por el Cenit, con placa común de promedio con el primer sótano y por el nadir, con placa común que lo separa del subsuelo. Con el área de 4.36 metros y un coeficiente de propiedad del 0.061%", se llega a la conclusión de que dicho deposito No. 27 no existe- no fue construido.

Continuamos con la matricula inmobiliaria **280-184335 (Deposito No. 23 Sótano Uno),** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Deposito 23, está ubicado en el sótano uno (1), con un área de 17.52 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.246% en el edificio Centro Comercial y Residencial "Caramanta"- Propiedad Horizontal determinado por los siguientes **Linderos: ###** Por el Sur, en una extensión de 3.65 metros con muro que lo separa del cuarto de máquinas; por el Norte, en una extensión de 3.65 metros con muro de contención que lo separa del polideportivo municipal; por el Oriente, en una extensión 4.8 metros con los parqueaderos No. 20 y 21; por el Occidente, en una extensión de 4.8 metros con muro que lo separa del predio de rafa Winifred Cooper; por el cenit, con placa común de por medio con el primer piso y por el nadir, con placa común que lo separa del sótano No. 2, con un área de 17.52 metros y un coeficiente de propiedad del 0.246% **###,** Deposito demarcado con el No. 23 en la parte superior de la puerta de acceso en material metálico de color gris; cuenta con paredes en ladrillo pintado de color blanco, en su interior cuenta con energía eléctrica. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es bueno. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia, dicho deposito es utilizado por el señor JAIME ALZATE quien la usufrutua a título gratuito, a quien se lo dejo en iguales condiciones*". Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del

60

412

200

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-177625

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LA GRANJA
FECHA APERTURA: 24/7/2008 RADICACIÓN: 2008-280-6-13301 CON: ESCRITURA DE 17/7/2008
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE 27 LOCAL COMERCIAL 1 CON AREA DE 31.85 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.55555% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 790, 2008/07/17, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984

COMPLEMENTACIÓN:

I.-) CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, ADQUIRIO EL INMUEBLE EN CUATRO LOTES, MATRICULAS NRS. 280-165740/168325/168326 Y 280-175606, POR ESCRITURA #1613 DE 24 DE OCTUBRE DE 2007, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2007, ASI: UN LOTE (MATRICULA NRO.280-165740), POR COMPRA A CARLOS ALBERTO GIRALDO PIEDRAHITA, EN $80.000.000.--- DOS LOTES (MATRICULAS NROS. 280168325 Y 168326) POR COMPRA A LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA Y JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO, EN $60.000.000, Y EL LOTE (MATRICULA #280-175606), POR COMPRA MARTHA CECILIA GUTIERREZ PATIÑO, EN $1.200.000.- Y POR ESTA MISMA ESCRITURA LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, VERIFICO ENGLOBAMIENTO DE LOS CUATRO LOTES, RESULTANDO LA MATRICULA NRO. 280-175606 ---- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #733 DEL 03 DE JULIO DEL 2008 DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 7 DE JULIO DEL 2008, LA CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA, HIZO ACTUALIZACION DEL AREA DEL INMUEBLE SEGUN CERTIFICADO 001006 DEL 13 DE MAYO DEL 2008 EXPEDIDO POR EL IGAC DIRECCION ARMENIA., Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ---- II.-) CARLOS ALBERTO GIRALDO PIEDRAHITA, ADQUIRIO EL LOTE (MATRICULA NRO. 280-165740), POR COMPRA A DIEGO FELIPE DUQUE LONDOÑO, EN $4.500.000 POR ESCRITURA #1925 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2003, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2003.---- LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA Y JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO, ADQUIRIERON LOS LOTES (MATRICULAS NROS.168325 Y 168326) POR COMPRA A DIEGO FELIPE DUQUE LONDOÑO, EN $5.800.000 CON DESTINO A VIVIENDA CAMPESTRE, POR ESCRITURA #898 DE 02 DE JULIO DE 2004, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2004.------ Y MARTHA CECILIA GUTIERREZ PATIÑO, ADQUIRIO EL LOTE (MATRICULA NRO.280-175606) EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A DIEGO FELIPE DUQUE LONDOÑO, EN $70.000.000 POR ESCRITURA #490 DE 12 DE ABRIL DE 2004, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 19 DE ABRIL DE 2004.-------III.-) DIEGO FELIPE DUQUE LONDO\O ADQUIRIO MAYOR EXTENSION POR COMPRA A LONDO\O GRAJALES & CIA S.C. POR VALOR DE $46.100.000.00, POR ESCRITURA 134 DEL 28 DE ENERO DEL 2003 DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 29 DE ENERO DEL 2003.----IV.) LONDO\O GRAJALES S.C. (SIC) ADQUIRIO MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MARIA ESTHER MEDINA GRAJALES (SIC) POR VALOR DE $2.000.000.00 POR ESCRITURA 607 DEL 5 DE MARZO DE 1.985 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA,REGISTRADA EL 7 DE MARZO DE 1.985.------V.) MARIA ESTHER MEDINA DE TARAZONA, ADQUIRIO EN MAYOR PORCION EN PARTICION CON MARIA DEL PILAR MEDINA DE AMAYA, SARA MEDINA DE MONSALVE Y MARGARITA BEATRIZ MEDINA GRAJALES, POR ESCRITURA #2201 DE 17-12-79, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 03-01-80.----VI) MARIA DEL PILAR MEDINA DE AMAYA, MARGARITA BEATRIZ MEDINA GRAJALES, MARIA ESTHER MEDINA DE TARAZONA Y SARA MEDINA DE MONSALVE, ADQUIRIERON EL INMUEBLE MATERIA DE PARTICION EN CUATRO LOTES ASI: TRES AVALUADOS EN $1.500.000.00 Y EL OTRO EN $150.000.00 EN LA SUCESION DE ESTHER GRAJALES DE OSORIO, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JDO. 5 CIVIL DEL CTO. DE BOGOTA, EN SENTENCIA DE 03-12-76, REGISTRADA EL 03-08-77.------ VII.) ESTHER GRAJALES DE MEDINA (SIC), ADQUIRIO DOS LOTES EN PARTICION DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA CON CARLOS H. MEDINA, EN $25.000.00 POR ESCRITURA #431 DE 03-03-47, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05-03-47.------ VIII).- ESTHER GRAJALES DE MEDINA, ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A GRACIELA GRAJALES DE LONDO\O, EN $32.000.00 POR ESCRITURA #548 DE 29-12-47 DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 17-01-48.------ IX.).- ESTHER GRAJALES DE MEDINA, ADQUIRIO OTRO LOTE, POR COMPRA A JOSE MIGUEL RUIZ ECHEVERRI, EN $80.000.00 POR ESCRITURA #264 DE 25-08-65 DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 03-09-65.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) # CONJUNTO O UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA "PARQUE RESIDENCIAL GIRASOL" LOTE 27 LOCAL COMERCIAL 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-177625

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)

280-177545

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 17/7/2008** **Radicación 2008-280-6-13301**

DOC: ESCRITURA 790 DEL: 17/7/2008 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA **NIT# 9001298251** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 3/1/2014** **Radicación 2014-280-6-170**

DOC: ESCRITURA 1632 DEL: 19/12/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 1.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA NIT# 900129525-1

A: BEDOYA CARDONA LUIS FERNANDO **CC# 18465749** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1874**

DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

A: BEDOYA CARDONA LUIS FERNANDO **CC# 18465749** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2010-280-3-2212 Fecha: 19/11/2010

SE CORRIGE LA UBICACION DE ESTE INMUEBLE EN EL SENTIDO QUE ESTA LOCALIZADO EN EL AREA URBANA, SI VALE. ART. 35 DECRETO LEY 1250/70.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746

TURNO: 2019-280-1-10516 FECHA:6/2/2019

NIS: dVrWxheavudSGl7LwyecTlbzD50R4DZHn1FBDDRhbwX5s72tRMh93w==

Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

República de Colombia

Aa009963408

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA
Carrera 7ª No. 15-24 local 103 tel: 7520400
Email:notariaunicaquimbaya@ucnc.com.co
notariau.quimbaya@supernotariado.gov.co
Dr. CARLOS ARTURO GIRALDO MONROY

FORMATO DE CALIFICACIÓN
ART. 8 PAR. 4 LEY 1579 / 2012

MATRICULA INMOBILIARIA	[redacted]	CÓDIGO CATASTRAL	00-02-0002-0462-803
		AVALUO	$939.000.oo
UBICACIÓN DEL PREDIO		MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	VEREDA/PARAJE
		QUIMBAYA / QUINDÍO	[redacted]
URBANO	X	NOMBRE O DIRECCIÓN: CONJUNTO O UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA "PARQUE RESIDENCIAL GIRASOL" LOTE 27 LOCAL COMERCIAL 1	
RURAL			

DOCUMENTO				
CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA PUBLICA	1632	19-12-2013	NOTARIA UNICA	QUIMBAYA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO		
CÓDIGO REGISTRAL	ESPECIFICACIÓN	VALOR DEL ACTO
0125	COMPRAVENTA	$1.000.000.oo

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
DE: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA.	NIT.#900.129.825-1
A: LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA	C.C.#18.465.749 Quimbaya

NOTARIO ENCARGADO

FIRMA DEL FUNCIONARIO (NOTARIO)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Gloria C. Duque M.

SE EXPIDIO 11 DIC 2013

COPIA (S)

6

207

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS ----------

---------- (1632)

En la ciudad de Quimbaya, Circulo Notarial del mismo nombre, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los **DIECINUEVE (19)** días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil trece (2013), ante mí, **GLORIA CONSTANZA DUQUE MONROY,** Notario Encargado del Circulo, comparecieron **JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO y LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA**, mayores de edad vecinos y residentes en la ciudad de Quimbaya Quindío, de estados civiles Casado, con sociedad conyugal vigente (el primero) y Soltero, sin unión marital de hecho (el segundo), identificados con la cedula de ciudadanía No. 89.004.960 de Armenia Quindío y 18.465.749 de Quimbaya Quindío respectivamente, y quienes en este acto y para todos sus efectos obran como primer gerente y segundo gerente, respectivamente, y por lo tanto obran en nombre y representación de la **CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA**, con Nit N° **900.129.825-1**, con domicilio principal en el Municipio de Quimbaya Quindío, legalmente constituida por medio de documento privado de Junta de Socios del 17 de Enero de 2007, inscrita el 19 de Enero de 2007 bajo el N° 00024542 del libro IX, todo lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación expedido por dicha Cámara de Comercio, la cual se encuentra protocolizado con la escritura pública número 1401 del 31 de Octubre de 2013, de esta Notaria, y dijeron: **PRIMERO. OBJETO. VENTA.** Que transfiere a título de venta real y efectiva, en favor del señor **LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA,** ya identificado, el derecho de dominio y la posesión real y material que la sociedad tiene sobre el siguiente inmueble: **DESCRIPCION, CABIDA, LINDEROS Y TRADICION DEL INMUEBLE: SE TRATA DEL LOTE NÚMERO VEINTISIETE (27) LOCAL COMERCIAL 1) EL CUAL HACE PARTE INTEGRANTE DEL CONJUNTO O UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA PARQUE RESIDENCIAL GIRASOL, SITUADO EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE QUIMBAYA QUINDÍO, EN EL PARAJE DE LA GRANJA, CONFORMADO POR UN LOCAL Y BAÑO, CONSTRUIDOS SOBRE LOS NIVELES +0.00 Y +2.70 METROS, ALTURA LIBRE DE 2.45 METROS, CON UN AREA DE 31.85 METROS CUADRADOS Y CON UN ÁREA CONSTRUIDA DE 31.85 METROS CUADRADOS, CON UN COEFICIENTE DEL 0.55555%,**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Aa009963409

208

COMPRENDIDO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: ### POR EL FRENTE, CON ZONA DE RETIRO QUE LO SEPARA DE LA VÍA QUE CONDUCE DE QUIMBAYA A LA GRANJA, EN UNA EXTENSIÓN DE 7.19 METROS; POR EL COSTADO DERECHO ENTRANDO, CON EL LOTE N° 28 LOCAL COMERCIAL DOS (2), EN UNA EXTENSIÓN DE 6,50 METROS; POR EL FONDO CON EL LOTE N° 26, EN UNA EXTENSIÓN DE 7 METROS; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO ENTRANDO, CON EL LOTE N° 25, EN UNA EXTENSIÓN DE 3,75 METROS. ### INMUEBLE IDENTIFICADO CONLA FICHA CATASTRAL ACTUAL NRO. 00-02-0002-0462-803 Y CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-177625. ### **TRADICIÓN**: Inmueble adquirido por la **CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA**, así: en cuatro lotes, por compra hecha a los señores **LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA Y JUAN DIEGO GOMEZ LONDOÑO (LOTE N° 1 "GUADUALES" Y LOTE N° 2 "CAMPESTRE"), CARLOS ALBERTO GIRALDO PIEDRAHITA (LOTE "MIRAVALLE") Y MARTHA CECILIA GUTIERREZ PATIÑO (LOTE PARQUE RESIDENCIAL GIRASOL)**, a través de la escritura pública número **1613** del **24** de **Octubre** de **2007**, otorgada en esta Notaria, registrada en la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de Armenia, bajo la matriculas inmobiliarias números **280-168325, 280-168326, 280-165740 y 280-175606**, y mediante el mismo instrumento la Sociedad Constructora **CONQUIMBAYA LTDA**, englobo los cuatro inmuebles en uno solo, adjudicándole a este la matricula inmobiliaria N° **280-175608**, y posteriormente por escritura pública número **733** del **3** de **Julio** de **2008**, de esta Notaria, actualizó área, hizo división material y cesión de área, habiéndole adjudicado la matricula inmobiliaria objeto de esta propiedad horizontal la N° **280-177645** y posteriormente con la escritura pública número **790** del **17** de **Julio** de **2008** de esta Notaria, se elevo a propiedad horizontal o unidad inmobiliaria cerrada, habiéndole correspondido al lote N° 27 Local Comercial 1, la matricula inmobiliaria N° **280-177625**, de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Armenia. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Claramente se advierte que en la presente venta quedan incluidos los derechos que legalmente le corresponde al inmueble transferido, en los bienes y área de propiedad común del Conjunto o Unidad Inmobiliaria Cerrada **"Parque Residencial Girasol"**, del que forma parte el inmueble objeto de la presente venta. **PARÁGRAFO SEGUNDO.**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Gloria C. Duque Ch.

17/09/2017 1815CDTROX97AD Cadena s.a.

DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

MARZO VEINTICUARTO (24) DE 2021

PROCESO:	**EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA (PRINCIPAL)**
DEMANDANTE:	**BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8**
APODERADA:	**Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE**
DEMANDADOS:	**L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. Nit. 900.680.447-1**
	LUISA DELIA CANO VELASQUEZ C.C. 42.960.218
	CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA C.C. 25.024.734
	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA C.C.18.465.749
RADICACION:	**630013103002-2018-00299-00 LL.RR**

Continuamos con la diligencia de secuestro ordenada en el Despacho Comisorio No. 014, siendo la hora de las Doce y Cuarto (12:15) de la tarde, del día martes veinticuatro (24) de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), señalada mediante auto de fecha 09 de marzo del año en curso; la Auxiliar Administrativo Designada por la Alcaldía Municipal de Quimbaya y en presencia del secuestro JAIME LONDOÑO JARAMILLO identificada con la cédula de ciudadanía No. 4.400.271 y la apoderada Judicial de la parte ejecutante Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE identificada con la tarjeta profesional No. 46.504 del C.S.J. con cedula de ciudadanía No. 41.892.125, se declara abierta la diligencia. Se procede a tomar gravedad de juramento al señor JAIME LONDOÑO JARAMILLO, quien manifiesta: "Prometo cumplir bien y fielmente con los deberes del cargo". Una vez en el lugar objeto de la diligencia fuimos atendidos por la señora **JOSE ARLEY GALVIS RIOS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.462.711, en calidad de jardinero del **Conjunto o unidad inmobiliaria cerrada parque residencial Girasol. Procedemos a ubicar el** Bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria **280-177625, determinado como lote 27 o local comercial 1,** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, determinado por los siguientes **Linderos:** **###** Por el frente, con zona de retiro que lo separa, de la vía que conduce de Quimbaya a la Granja, en una extensión de 7.19 metros; por el costado derecho entrando, con el lote No. 28 local comercial Dos (2), en una extensión de 5.50 metros; por el fondo con el lote 26, en una extensión de 7 metros; por el costado izquierdo entrando, con el lote No. 25, en una extensión de 3.75 metros **###.**

Verificados los linderos constatamos que no hay construcción alguna, su piso en tierra. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descrito en la presente diligencia".* Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Se termina y firma por los que en ella intervinieron, siendo las 12:20 tarde.

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativo Designada

MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE
Apoderado judicial de la parte demandante

JAIME LONDOÑO JARAMILLO
Secuestre

JOSE ARLEY GALVIS RIOS
Quien atiende la diligencia

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208534

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
LOCAL MINIMERCADO CON AREA DE 13.17 M2 AREA CONSTRUIDA: 13.17 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.2043% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. ; REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .-——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S..—L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA, POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012; LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCIÓN DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL LOCAL MINI MERCADO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGÚIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO ; 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208534

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10515 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavufhT94/Q7VFIlbzD50R4DZH13V+3W9VP/D5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208509

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:23 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 78 VIVIENDA TIPO 3 CON AREA DE 75.138 M2. AREA CONSTRUIDA: 96.6 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.985% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ——LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 78 VIVIENDA TIPO 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208509

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:23 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 29/12/2014 Radicación 2014-280-6-22266
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 9/4/2015 Radicación 2015-280-6-5742
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 1/6/2016 Radicación 2016-280-6-9590
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 6/2/2019 Radicación 2019-280-6-1871
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10493 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavud4B39v2nqlElbzD50R4DZHBwZ7cWkbAmb5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

362

63

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208510

213

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:23 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 79 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 82.343 M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.—L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ——LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 79 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

363

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208510

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:23 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

64

364

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208511

214

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:24 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 80 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 88.485 M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRÍO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 80 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18160025
A: **CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251** X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208511

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:24 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10495 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucBmgpAXDazxobzD50R4DZHkgd51qRBaUP5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

366

215

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208512

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:24 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 81 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 91.029 M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:———ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922. ——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922. ——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 81 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACIÓN AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208512

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:24 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22256**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10496 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavufC5Qxz7mkMbYbzD50R4DZHOoCFF9uLx9D5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

368

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208513

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:24 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CASA # 82 VIVIENDA TIPO 1 CON AREA DE 84.223 M2. AREA CONSTRUIDA: 83 M2.COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.846% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:

.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.-———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922. ———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 82 VIVIENDA TIPO 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213

DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025

A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208513

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:24 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0426 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS-
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "5"

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10497 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavufGShy1K1ci1YbzD50R4DZH7TM3jQ3+vFf5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

370 217

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208514

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:24 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 83 VIVIENDA TIPO 3 CON AREA DE 72.321 M2. AREA CONSTRUIDA: 66.6 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.985% CUYOS LINDEROS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.————ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.————POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S..-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 83 VIVIENDA TIPO 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208514

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:24 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10498 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucxwIGDL88N1YbzD50R4DZHOIEpxzAVMLL5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

PENDIENTE DE REGISTRO

372

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208515

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:25 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 84 VIVIENDA TIPO 3 CON AREA DE 69 M2. AREA CONSTRUÍDA: 96.6 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.985% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARAGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL; A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.-———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.-———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA; POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICÓ DIVISIÓN MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 84 VIVIENDA TIPO 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $'0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRÁN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA; CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208515

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:25 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACIÓN AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACIÓN AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10499 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavudz3NZcZup5U4bzD50R4DZHN6Fp2o6otNT5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

3774 219

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208516

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:25 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 85 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 69 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA, ARTICULO 8 PARAGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:-/ ——ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .—— ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.—CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991,—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 798 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 85 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208516

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:25 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S, **NIT# 9006804471** X

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** X

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10500 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavuc5zlY9zl/q+obzD50R4DZHpMltP66Ljjj5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

376

220

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208517

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:25 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 86 VIVIENDA TIPO 3 CON AREA DE 69 M2. AREA CONSTRUIDA: 96.8 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.985% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016. POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: -L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. ; REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.-———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922. ———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ——LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 86 VIVIENDA TIPO 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.08 MZ., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208517

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:25 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACIÓN: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10501 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucUBXAqMvel9IbzD50R4DZH3ehIQLhJ5BP5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

378

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208518

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:32 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 87 VIVIENDA TIPO 3 CON AREA DE 69 M2. AREA CONSTRUIDA 96.6 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.985% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA ÚNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.-4——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA ÚNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA, POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.——POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 87 VIVIENDA TIPO 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208518

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:32 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
RERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10526 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucWZ4laQGBr7obzD50R4DZHYzMK1Y0Z9Lz5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

380

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208519

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:25 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 88 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 69 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.————ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.————POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 88 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208519

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:25 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "5"

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10502 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavuf/3rEWVsWtq4bzD50R4DZHH9KLLXzAWAn5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208520

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 89 VIVIENDA TIPO 3 CON AREA DE 69 M2. AREA CONSTRUIDA: 96.6 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.985% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA, POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 89 VIVIENDA TIPO 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARÍA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208520

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:26 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCIÓN REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10503 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavuei2TQm6ae1Q4bzD50R4DZHsPWETm2Z2qr5$72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208521

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 90 VIVIENDA TIPO 3 CON AREA DE 84.958 M2. AREA CONSTRUIDA: 96.6 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.985% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:----------ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.----ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.---POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.---CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMRRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ---- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.---- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 90 VIVIENDA TIPO 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $.0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208521

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:26 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10504 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavufVnrGJpM+o8IbzD50R4DZH1cixBudPncz5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208522

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 91 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 88,114 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARAGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S..-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 91 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 280-208522

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:26 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3748
TURNO: 2019-280-1-10505 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucmrdXp6Pod84bzD50R4DZHDmoC6N8RNCD5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208523

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 92 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 84.531 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARAGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S,, ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016,. POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.-———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA; POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ——LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.——POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 92 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

388

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208523

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 92 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 84.531 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARAGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.—L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 87 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 92 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208524

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 93 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 84.449 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:----------ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.----ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.----POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.----CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.---- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.---- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 93 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208524

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10507 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavufBmsR1Uaee4bzD50R4DZHXLMJLGppF/H5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

395

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208525

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 94 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 83.777 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:----------ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 ----ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 ----POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014; SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.----CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ---- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.---- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 94 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208525

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-245 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10508 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucyp3U8HCZ2UobzD50R4DZHvjpj7J1VWR/5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

3914

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208526

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA 95 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 83.102 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:-----ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922. ----ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922. ---POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.---CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ---- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.--- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 95 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACIÓN: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208526

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22268**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1671**
DOC: OFICIO 2018-00299-249 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10509 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavudh53cuvxzYnYbzD50R4DZHxWITEZBiL3n5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

396 230

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208527

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 96 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 82.428 M2..AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL. A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.————ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. ', REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 96 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208527

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10510 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavucfVGfVevthDlbzD50R4DZHXPzQdzvQm+n5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

81
398
281

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208528

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 97 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 81.753 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012
COMPLEMENTACIÓN:
.L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 ———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 ——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.— CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICÓ DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISIÓN, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACIÓN CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 97 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208528

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:27 por
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARÍA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "5"

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10511 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavudJr0GRjlmdplbzD50R4DZHKfQ5QjebAg35s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

400 232

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208529

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 98 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 81.228 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.—L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA, POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 60311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 98 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208529

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 098 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00.- ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "5"

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74125 Impreso por: 3748
TURNO: 2019-280-1-10512 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavufzC5S2lFh2HlbzD50R4DZH85wJFGm4K8n5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

402 23

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208530

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 99 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 79.958 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARAGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:----------ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922 .---ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922 .---POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.--L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.---CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ---- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.---- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCIÓN DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 99 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208530

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10513 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavudA6nitfPZ+IYbzD50R4DZHpSz4LDssso/5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

404 234

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208531

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 100 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 79.143 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 280-196922.———POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL.—— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 100 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208531

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10514 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavud61shf+ftgglbzD50R4DZH0NnjYkW+pen5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

4206

Nro Matrícula: 280-208532

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:32 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 101 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 74.768 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 ———ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 ——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. -L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.— CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 101 VIVIENDA TIPO 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001295251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208532

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:32 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100,000
ESPECIFICACIÓN: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10527 FECHA: 6/2/2019
NIS: dVrWxheavudnmjFt04bhRobzD50R4DZHidEkhnsHwyT5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

408 236

Nro Matrícula: 280-208533

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:33 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACIÓN: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CASA # 102 VIVIENDA TIPO 3 CON AREA DE 69.933 M2, AREA CONSTRUIDA: 98.6 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.985% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA ÚNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:
L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:————ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.——ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922.——POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.-L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIÓ EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.——CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISIÓN MATERIAL —— LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISIÓN, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN $2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARÍA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.—— POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCIÓN DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

---

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 102 VIVIENDA TIPO 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-208533

Impreso el 29 de Abril de 2019 a las 04:25:33 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 29/12/2014** **Radicación 2014-280-6-22266**
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 9/4/2015** **Radicación 2015-280-6-5742**
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 1/6/2016** **Radicación 2016-280-6-9590**
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 6/2/2019** **Radicación 2019-280-6-1871**
DOC: OFICIO 2018-00299-248 DEL: 29/1/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - RADICADO # 2018-00299-00 - ESTE Y CUARENTA Y NUEVE FOLIOS MAS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. **NIT# 9006804471** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 74126 Impreso por: 3746
TURNO: 2019-280-1-10528 FECHA:6/2/2019
NIS: dVrWxheavuejoJB/9G4j24bzD50R4DZHPxnRu1XRFv75s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

MARZO VEINTICUATRO (24) DE 2021

PROCESO:	**EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA (PRINCIPAL)**
DEMANDANTE:	**BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8**
APODERADA:	**Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE**
DEMANDADOS:	**L&L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. Nit. 900.680.447-1**
	LUISA DELIA CANO VELASQUEZ C.C. 42.960.218
	CLAUDIA MILENA BEDOYA CARDONA C.C. 25.024.734
	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA C.C.18.465.749
RADICACION:	**630013103002-2018-00299-00 LL.RR**

Continuamos con la diligencia de secuestro ordenada en el Despacho Comisorio No. 014, siendo la hora de las Una y cuarenta (1:40) de la tarde, del día martes veinticuatro (24) de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), señalada mediante auto de fecha 09 de marzo del año en curso; la Auxiliar Administrativo Designada por la Alcaldía Municipal de Quimbaya y en presencia del secuestro JAIME LONDOÑO JARAMILLO identificada con la cédula de ciudadanía No. 4.400.271 y la apoderada Judicial de la parte ejecutante Dra. MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE identificada con la tarjeta profesional No. 46.504 del C.S.J. con cedula de ciudadanía No. 41.892.125, se declara abierta la diligencia. Se procede a tomar gravedad de juramento al señor JAIME LONDOÑO JARAMILLO, quien manifiesta: "Prometo cumplir bien y fielmente con los deberes del cargo". Una vez en el lugar objeto de la diligencia fuimos atendidos por el señor JORGE SOTO JARAMILLO identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.467.551 por el vigilante del Conjunto Urbanización Centenario Parque Residencial Propiedad Horizontal. Nos ubicamos en el inmueble con la matricula inmobiliaria 280-208534 (Lote o Mini-mercado), de la oficina de registro de instrumentos públicos de Armenia Quindío, Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia así: Lote de terreno o local para un Mini-mercado con área de 13.17 metros cuadrados, un área construida 13.17 metros cuadrados, coeficiente de propiedad 0.2043%. **Linderos:** ### Por el frente, con zona verde que lo separa del andén en una extensión de 4.540 metros; por el costado derecho entrando, con zona Deck y zona verde en una extensión de 2.560 metros; por el fondo con zona verde en una extensión

de 5.020 metros; y por el costado izquierdo entrando con zona verde en una extensión de 2.980 ### Local construido en material paredes revocadas y pintadas de color blanco, por el frente con puerta corrediza en vidrio con marco en aluminio; una puerta al frente de la entrada al Conjunto y otra a la parte trasera que conduce a una terraza o volado con chambrana en aluminio, en su interior observamos el piso en cerámica, un baño con sanitario y lavamanos, con puerta en RH, enseguida una cocineta con mesón granito natural, con un lavamanos y mueble en la parte inferior y superior en RH. En regular estado de conservación, se deja constancia que se encuentra vacio. Cabe anotar que este inmueble tiene redes de servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto. El estado general de mantenimiento y conservación de la misma es regular. Después de identificado plenamente, procede la Auxiliar Administrativo designada por la Alcaldía de Quimbaya a declarar legalmente secuestrado el bien inmueble, para de esta forma hacerle entrega real y material al secuestre señor **JAIME LONDOÑO JARAMILLO** a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta: "*Lo recibo como están descritos en la presente diligencia*". Además le hago saber de las advertencias sobre el buen manejo que prevé la ley del cuidado y responsabilidad del bien custodio. Se deja constancia que no se presentó oposición alguna.

Pasamos a identificar los bienes inmuebles con la matricula inmobiliaria **280-208509 (lote o casa No. 78), 280-208510 (lote o casa No. 79), 280-208511 (lote o casa No. 80), 280-208512 (lote o casa No. 81), 280-208513 (lote o casa No. 82), 280-208514 (lote o casa No. 83), 280-208515 (lote o casa No. 84), 280-208516 (lote o casa No. 85), 280-208517 (lote o casa No. 86), 280-208518 (lote o casa No. 87), 280-208519 (lote o casa No. 88), 280-208520 (lote o casa No. 89), 280-208521 (lote o casa No. 90), 280-208522 (lote o casa No. 91), 280-208523 (lote o casa No. 92), 280-208524 (lote o casa No. 93), 280-208525 (lote o casa No. 94), 280-208526 (lote o casa No. 95), 280-208527 (lote o casa No. 96), 280-208528 (lote o casa No. 97), 280-208529 (lote o casa No. 98), 280-208530 (lote o casa No. 99), 280-208531 (lote o casa 100), 280-208532 (lote o casa No. 101), 280-208533 (lote o casa 102),** nos desplazamos al fondo del conjunto donde se encuentra los lotes sin construir; una vez allí pudimos constatar que estos lotes no cuenta con ninguna división, por lo que no es posible determinarlos e individualizarlos. Tuvimos la ayuda del plano urbano del Conjunto Centenario obtenido de la Secretaria de Planeación del Municipio de Quimbaya Q, (se

anexa plano urbanístico del Conjunto Residencia Centenario), pero no coincide lo plasmado en el plano con lo actualmente construido en este conjunto, por lo anteriormente no es posible realizar la diligencia de secuestro de los lotes del 78 al 102.- Por la asistencia a esta diligencia le son cancelados en el mismo acto la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000), los cuales son cancelados por la apoderada juridicial de la parte ejecutante BANCOLOMBIA S.A. al auxiliar de la justicia señor JAIME LONDOÑO JARAMILLO, fijados por el Juzgado Comitente. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron.

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativo Designada

MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE
Apoderado judicial de la parte demandante

JAIME LONDOÑO JARAMILLO
Secuestre

Jorge Soto

JORGE SOTO JARAMILLO
Quien atiende la diligencia

Centro Comercial y Residencial "Caramanta" Propiedad Horizontal, determinado por los siguientes **Linderos:** ### Por el sur, en una extensión de 2.27 metros con área de circulación del parqueadero; por el norte, en una extensión de 2.27 metros con el deposito Nº 11; por el oriente, en una extensión de 1.83 metros, con el parqueadero Nª 11; y por el occidente, en una extensión de 1.83 metros con oficina de la administración; por el cenit, con placa común de por medio con el primer piso y por el nadir, con placa común que lo separa del sótano Nº 2. Con un área de 4.15 metros y un coeficiente de propiedad del 0.058% ### Deposito demarcado con el No. 12 en la parte superior de la puerta de acceso de color café, no se pudo ingresar a su interior porque las llaves se encuentran en manos del su propietario, señor LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA, quien no se hizo presente a la diligencia. Por lo anterior no fue posible practicar el secuestro.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, siendo las 10:39 de la mañana.

DENIS YANET FLOREZ ARANGO
Auxiliar Administrativo Designada demandante

MARTHA LUCIA RAMIREZ HINCAPIE
Apoderado judicial de la parte

JAIME LONDOÑO JARAMILLO
Secuestre

ADRIANA BOLAÑOS LENIS
Quien atiende la diligencia